

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

CARGO: Secretario de Gobernación.
ESTUDIOS: Maestro en derecho penal y en licenciatura en derecho por la UNAM.

TRAYECTORIA: Secretario del Trabajo, Subsecretario de Población y Servicios Migratorios, Procurador General de Justicia del EdoMex en dos gubernaturas

Llama a los actores políticos a abonar a la gobernabilidad

“El reto, que el proceso electoral sea en paz y dentro de las instituciones”

EL TITULAR DE SEGOB pide valorar avances en el ámbito de libertades; reconoce proceso democrático muy competido, pero las diferencias se procesan vía institucional

Por Bibiana Belsasso >
bibibelsasso@hotmail.com

Acerca de cómo está la seguridad y la gobernabilidad de México platicamos en esta entrevista, realizada en conjunto con Jorge Fernández Menéndez con el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida.

Pregunta: Dentro de los temas de gobernabilidad hay muchos focos rojos en el país, no solamente por el proceso electoral o por la inseguridad, sino por un ambiente de crispación que se vive en buena parte de la República.

AN: Tenemos un país complejo, con muchos claroscuros y que históricamente sus diferencias de carácter político a través de 207 años de vida independiente, no han sido procesadas necesariamente a través de sus instituciones. Es la primera vez, en un cuarto de siglo, que el país está en un momento de democracia muy competida, procesando estas diferencias y ambiente de crispación en una época electoral a través de sus instituciones, buenas, malas o regulares, pero a través de sus instituciones y eso es muy meritorio reconocerlo.

Pregunta: En este proceso institucional hay casos como el de Chihuahua, que avanzaba hacia una confrontación que no tenía probablemente salida...

AN: Así es, como lo vimos en el gobierno de la República, era un problema que pasó de ser financiero a un problema político, donde cada vez se iba complicando un poco más y que cada vez al final no tenía un destino bueno para la sociedad, ni para el gobierno ni para las entidades federativas.

Pregunta: ¿Cómo es tu relación con los gobernadores?

AN: He tenido oportunidad de platicar ya con casi todos los gobernadores y con el presidente de la Conago, cada vez más los gobernadores en este ambiente, de

alternancia y de democracia competida, participan mucho más activamente en la vida política nacional, y eso le da mucha vigencia a nuestro pacto federal.

Aquí los temas que vemos mayormente con ellos son sobre seguridad y sobre gobernabilidad con distintos actores y grupos sociales.

Pregunta: Secretario, eres experto en seguridad, y hemos visto focos muy complicados; podríamos decir, Guerrero, Chihuahua y más ¿cuál ha sido el enfoque que se ha dado?, ¿qué más se está haciendo?

AN: En 2017 tuvimos un repunte absolutamente atípico de los niveles de inseguridad, particularmente del homicidio doloso, que te permite ejemplificar con claridad que hay un severo ambiente de inseguridad. Teníamos que hacer algo, y hacer algo significa: primero, evaluar nuestras capacidades civiles, no militares, y sobre esta valoración, ver qué tiene que hacer la Policía Federal con 43 mil 500 elementos, con plataformas de información y mandarlas a campo, no en el intento de un operativo de disuasión o de presencia, éstos tienen corta duración y generalmente no resultan bien.

Aquí teníamos objetivos concretos que era coordinación con PGR en ejecución de órdenes de aprehensión de esos lugares donde estábamos entrando; segundo, que fuera en zonas urbanas donde claramente estén identificados los problemas de aumento del homicidio doloso. Todos los delitos lo que te dan es un síntoma de otra serie de cosas que no están funcionando, y en la ejecución de órdenes de aprehensión, apuntadas a delitos dolosos, empezar a utilizar explotación de campo de inteligencia.

Pregunta: Es un experimento interesante este operativo Titán, ¿Cuál es la primera evaluación?

AN: Arroja resultados muy positivos en algunas partes y algunos asuntos donde tendría que concentrarse la atención. Hay en este momento más de 90 detenidos,

erradicación de plantíos. La Policía Federal actúa a través de divisiones, tiene siete, y ahí estamos evaluando cada división. Hay aseguramientos de droga importantes, rescate de víctimas de secuestro, operativos contra robo de combustible.

El operativo está diseñado para evaluarnos todos. Para mí es importante la captación de la información de campo que permita una explotación rápida de esa información y que tan eficaz y correcta es.

Pregunta: Ha habido importantes detenciones a personajes del narcotráfico que han ido cambiando la radiografía del crimen en México, y esto también ha exacerbado la toma de las plazas, la violencia. ¿Cómo ha cambiado?

AN: El país ha sufrido una recomposición y prácticamente ya coexisten delitos que impactaban antes a la seguridad del Estado con delitos que impactan a la seguridad pública. De pasar de un país de tránsito en materia de estupefacientes fundamentalmente, en el cambio de política bilateral antidrogas que siguió los Estados Unidos durante décadas, generó el ambiente propicio para que en México se desarrollaran los mercados de consumo interno. Eso implicó que aumentara tan drásticamente la violencia.

Pregunta: Demos un cambio de página de la seguridad a la política. Año electoral. ¿Cuáles son los mayores desafíos que tienes desde la Secretaría de Gobernación?

AN: Con mucho, el proceso de conducción en gobernabilidad democrática pacífica, civilizada y con sus instituciones de un año electoral, donde van a estar en disputa el mayor número de cargos en la historia del país; más de 18 mil si consideramos las planillas de los ayuntamientos. Ése es el principal reto que hay por delante.

Pregunta: Yo veo en este proceso similitudes a 1994...

AN: Sí, yo también. Fue una elección concurrencia y por primera vez no cuestio-

nada de las elecciones previas anteriores y yo creo que, a partir de esa fecha, donde sí hay muchas similitudes y muchas diferencias, digamos es un México diferente que sigue sufriendo esos mismos problemas pero que, ahora, por ejemplo, tenemos un árbitro electoral independiente, en aquel entonces no lo teníamos, se sentaron las bases de los consejeros ciudadanos...

Pregunta: En ese 94 estaba el movimiento zapatista, había un ambiente de crispación entre sociedad civil, autoridades y ahora estamos viendo campañas de odio, de conflictos...

AN: Lo que tienen que reflexionar los actores políticos es si esas campañas de odio, de denostación, en función de lo que ya vivió el país, abonan a la construcción de lo que hemos hecho. Si esos jóvenes que por primera vez se enfrentan a una urna lo que están escuchando son mentiras, descalificaciones o verdades a medias, pues lo que estamos fomentando es el voto antisistémico. Si lo que los jóvenes escuchan es un debate de ideas, proyectos de su futuro, donde se sienten que tienen más, pues lo que vamos a tener es un México mucho más sólido democráticamente.

Hace 24 años estábamos combatiendo, una revuelta de la más dolorosa que puede

tener un país, de sus indígenas. Hoy estamos creando empleos, la tasa más alta de empleos de la historia del país, instituciones sólidas, ¿no vale la pena apoyarnos en eso para disputar el voto y el control del poder político en el país?

Pregunta: Y quizá lo que tú decías antes, aquilatar las instituciones que se han construido en estos 24 años, precisamente, para desde ahí disputar el poder.

AN: Y lo que le costaron a los mexicanos. Por eso ése ha sido el discurso del secretario de Gobernación, y no puede ser otro si queremos tener la conducción democrática en gobernabilidad. Ayudemos y abonemos todos, la gobernabilidad es un asunto de todos.

Nuestro ambiente de libertades es muy superior a lo que tenía el México de inicios del siglo XX con su Revolución, con su Constitución social, lo que teníamos en 94. Hoy no existe control de la venta de papel periódico por parte del gobierno federal, hoy no existe una cadena de televisión del Gobierno federal, hoy se abrió y allá aquilatamos las reformas, hoy se explota "la banda 2.5", existe una tercera cadena de televisión, hoy quitamos los costos de Internet para que todos tengan acceso, sobre todo nuestros jóvenes en educación. Hoy tenemos un marco de li-

bertades muy amplio con un árbitro electoral, hay que valorarlo...

Pregunta: Si tuvieras que destacar un punto en este último año de la administración, ¿qué quieres lograr?

AN: Dos cosas. La conclusión de un gobierno que en sus virtudes les ofrezca resultados concretos a los mexicanos y se consolide, que eso está en curso. Y segunda, que el proceso democrático del país transcurra en paz, en civilidad, de forma transparente y repito, sobre todo de forma pacífica dentro de nuestras instituciones.

“Lo que tienen que reflexionar los actores políticos es si esas campañas de odio, de denostación, en función de lo que ya vivió el país, abonan a la construcción de lo que hemos hecho”

4

Capturas relevantes se dieron a conocer ayer

■ Acuña Llamas advierte sobre desafíos como Odebrecht y Paso Exprés

Apremia Inai al Senado a nombrar fiscal y magistrados anticorrupción

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

El presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Francisco Javier Acuña Llamas, demandó desde la tribuna del Senado que esa cámara nombre ya al fiscal y los magistrados en materia anticorrupción pendientes.

Señaló que en el instituto son respetuosos de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno a la controversia constitucional contra la Ley de Seguridad Interior.

Al rendir su informe de labores, advirtió sobre la urgencia de “concluir” esos nombramientos, a fin de que el Inai, que forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción, pueda cumplir con

“nuevos y arriesgados desafíos” y solventaron. Se refirió a los exhortos planteados por los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana —en relación con Odebrecht— que el organismo a su cargo resolvió “desde una visión jurídica y con la mejor intención de colaborar”, pero con el impedimento de que aún no hay fiscal anticorrupción.

Este año, detalló, será la primera contienda presidencial en la que los partidos están obligados a responder los cuestionamientos de los ciudadanos, y será también el primer proceso con la figura de candidatos independientes, lo que implica para el Inai “un esfuerzo adicional en la vigilancia del tratamiento de datos personales”.

En la sesión de preguntas y respuestas, Acuña Llamas dijo que el instituto ha debido trabajar sin el fiscal y los magistrados responsables de sancionar la corrupción, pero ha enfrentado “dinámicas difíciles”, acusaciones y situaciones de “incomprensión social y pública”, que atendieron

Se refirió a los exhortos planteados por los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana —en relación con Odebrecht— que el organismo a su cargo resolvió “desde una visión jurídica y con la mejor intención de colaborar”, pero con el impedimento de que aún no hay fiscal anticorrupción.

Asimismo, rechazó que se hubiera “echado para atrás” frente a un representante del Ejército, en una discusión en el Senado sobre las objeciones del Inai a la Ley de Seguridad Interior, como le planteó el senador Benjamín Robles (PT).

Respondió que en aquella ocasión no debatió con el representante de la Secretaría de la Defensa Nacional y no quiso aludir a posibles escenarios en

caso de que la SCJN falle contra la controversia que presentó.

Insistió en que el instituto tiene otros acicates que han comenzado a configurarse, como solicitudes de información relacionadas con temas sensibles:

escándalos de corrupción relacionados con la empresa Odebrecht o el llamado Paso Exprés, o los recursos relacionados con los trabajos de reconstrucción, luego de los sismos de septiembre pasado, entre otros.

PROPONEN OTORGAR LICENCIA LABORAL

Legislan a favor de padres con hijos con cáncer

Iniciativa. Impulsada por Cáncer Warriors y cuenta con el apoyo de 110 mil mexicanos; senadores se suman a ésta

KARINA AGUILAR

Con el respaldo de la sociedad civil, del presidente del Senado de la República, Ernesto Cordero, y senadores de todos los partidos, la legisladora Pilar Ortega propuso que los padres de familia de menores diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, puedan gozar de una licencia laboral con goce de hasta 60% de su salario, hasta por 90 días, o más en caso de tratarse de una enfermedad terminal.

La iniciativa impulsada por la organización Cáncer Warriors y que cuenta con el apoyo de más de 110

Seguramente tiene impacto presupuestal, pero si tiramos el dinero en cosas que no importan, yo creo que no puede haber dinero mejor invertido que lograr una sociedad más solidaria".

ERNESTO CORDERO ARROYO
Presidente del Senado

mil mexicanos a través de su firma en la plataforma Change.org, busca que los padres de familia puedan solicitar una licencia laboral de 30 días inicialmente, prorrogables las veces que sea necesario por el mismo periodo y recibir 60% de su salario.

Al respecto, Kenji López, presidente de la Fundación Cáncer Warriors, destacó la necesidad de

aprobar esta iniciativa que permitiría a los padres de familia de menores diagnosticados con cáncer, no tener miedo a ser despedidos por ausentarse más de tres veces en un período de 30 días continuos y les permita tener un subsidio de 60% del salario con el que cotizan.

La licencia permitirá que los padres de familia se ausenten de sus labores, durante el tiempo en que dure el tratamiento oncológico correspondiente, incluyendo, en su caso, el tratamiento destinado al alivio del dolor y los cuidados paliativos por cáncer avanzado.

Esta iniciativa fue apoyada por senadores de diversos grupos parlamentarios, en ese sentido, el coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Sánchez Jiménez, expresó su compromiso para impulsarla en el actual periodo ordinario de sesiones.

El senador del Revolucionario Institucional, Tereso Mediana Ramírez, resaltó que más allá de la coyuntura electoral, este tema debe transitar en el trabajo parlamentario, por lo que llamó a tener la voluntad política para poder aprobarla y remitirla a la Cámara de Diputados, donde ya ha sido cabildeada por las organizaciones civiles para su pronta aprobación.

Conforman coalición 5 senadores sin partido

Cinco de los ocho senadores sin grupo parlamentario anunciaron la formación de una "coalición legislativa", la cual impulsará una agenda

parlamentaria común y buscará ser un contrapeso a las bancadas partidistas que integran el Senado.

Los legisladores que integran esta coalición son Alejandro Encinas, Gabriela Cuevas, Martha Tagle, Raúl Morón y Fernando Mayans, quienes aclararon que no se trata de la formación de un nuev bancada.

Encinas Rodríguez destacó que estos cinco senadores representan el 11 por ciento de la conformación total de la Cámara alta, y detalló que los principales propósitos de este bloque es que se garanticen

sus derechos como legisladores, en igualdad de condiciones, frente a senadores de grupos parlamentarios.

"Se nos ha dado un trato injusto en cuanto a la presidencia e integración de comisiones, pues a pesar de haber disponibilidad en dichos

espacios, no se nos ha permitido integrarnos, al dársele a grupos parlamentarios", expuso.

Los senadores que no se integraron a la coalición son Manuel Cárdenas, Javier Lozano y Luisa María Calderón. — *Rivelino Rueda*

QUIEREN PARTICIPAR EN ÓRGANOS DIRECTIVOS

Senadores piden bancadas mixtas

La propuesta es realizada por algunos legisladores que dejaron su partido y que simpatizan con AMLO, pero que no quieren integrarse al PT

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los senadores que se salieron de sus partidos, como los experrredistas Alejandro Encinas, Fernando Mayans y Raúl Morón, así como la expansionista Gabriela Cuevas, promueven una reforma para que en el Congreso de la Unión les permita formar un grupo parlamentario "mixto", a fin de acceder al poder interno del Senado, aunque se niegan a sumarse al PT, grupo que representa a Andrés Manuel López Obrador.

Los senadores forman par-

tes de los legisladores federales que trabajan con Morena y respaldan la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador, pero no quieren integrarse al grupo parlamentario del Partido del Trabajo, que comanda Manuel Bartlett; por eso, prefieren la condición de senadores sin grupo parlamentario.

Con ellos está también Martha Tagle, militante del partido Movimiento Ciudadano, pero quien se niega a ser parte del grupo parlamentario del PRD, posición que le correspondería al ser suplente de Alejandra Barrales.

Y a pesar de que no quieren formar parte de los actuales grupos parlamentarios, ahora estos cinco legisladores quieren modificar la ley Orgánica del Congreso de la Unión para que se les permita integrar un grupo parlamentario y de esta manera ser parte de la Mesa Directiva, tener una representación en la Junta de Coordinación Política y ser considerados en las designaciones de turnos en tribuna para la presentación de inicia-

tivas y propuestas con puntos de acuerdo.

Las reglas del Congreso de la Unión establecen que los legisladores federales son iguales y tienen los mismos derechos; pero toda la estructura de gobierno, de presidencia de comisiones y de procedimientos legislativos, está sujeto a la existencia de los grupos parlamentarios;

por eso, este grupo de cinco senadores quiere cambiar la ley, e incluso Alejandro Encinas pidió que no se mandara a comisiones, sino que se tratara como un asunto prioritario.

Manuel Cárdenas Fonseca, senador sin grupo parlamentario, criticó a los cinco senadores por el oportunismo de presentar esta iniciativa; los invitó a acompañarlo al Poder Judicial para reforzar la lucha que él tiene para lograr que los senadores sin grupo parlamentario tengan un trato igual al de los senadores con grupo parlamentario.

Los acusó de buscar sólo un éxito periodístico con una nota y les dijo que buscan esta reforma, porque "extrañan las

prerrogativas, el carro negro y el chofer a la puerta", pues les recordó que varios de ellos fueron parte del sistema que ahora quieren combatir, incluso presidieron comisiones importantes.

INTEGRACIÓN

■ Legisladores que abandonaron sus grupos parlamentarios buscan modificar la ley Orgánica del Congreso de la Unión para que se les permita integrar un grupo parlamentario y de esta manera ser parte de la Mesa Directiva, tener una representación en la Jucopo y ser considerados en las designaciones de turnos en tribuna para la presentación de iniciativas, entre otros.

■ Nuestro interés es preservar su esencia constitucional, dicen Elogian diputados labor del Ejército, pero piden que regrese a sus cuarteles

ROBERTO GARDUÑO

La conmemoración adelantada del Día del Ejército Mexicano en la Cámara de Diputados estuvo marcada por claroscuros. Los partidos se vieron atrapados en contradicciones y doble moral.

PAN, Morena y PRD reconocieron la labor histórica de las fuerzas armadas en el país, pero reprocharon al gobierno federal la permanencia del Ejército en las calles para combatir a la delincuencia organizada.

El PRI, en tanto, defendió y justificó el trabajo de los militares en defensa de las libertades y la seguridad de los ciudadanos.

A nombre de Morena, la maestra Delfina Gómez expuso

el papel legal e histórico del Ejército:

“Compartimos la idea de que las fuerzas armadas deben cumplir funciones del Estado y no funciones de gobierno. Nuestro interés es preservar la esencia constitucional de las fuerzas armadas para que presten un mejor

servicio a la patria. Sostenemos que los problemas que ahora combaten no terminarán si no se atacan de fondo las causas que los generan.

“Los altos niveles de violencia son un problema de política económica, seguridad pública, política educativa y política social, es ahí donde debe ponerse el acento, la intención y la atención.”

Para el PAN –partido que

mientras estuvo en el gobierno alentó la presencia del Ejército en las calles–, dijo Claudia Sánchez, en tiempos electorales es preciso que las tropas regresen a sus cuarteles.

“El reto más grande es regresar al Ejército a sus cuarteles, y eso corresponde a los hombres y mujeres de Estado, es decir, a la autoridad civil... es imperativo combatir el cáncer de la corrupción y la impunidad. Este Ejército, el nuestro, compañeros, es un Ejército que al igual que este Congreso emana del pueblo, no tiene origen en una élite social, económica o política (sic)”.

Y fue el prisma, en voz de

Virgilio Méndez, el que dedicó su tiempo a defender sin cortapiza a las fuerzas armadas:

“Reconocemos el trabajo del Ejército Mexicano, como una de las instituciones que coadyuvan a salvaguardar la paz y, sobre todo, a velar por el desarrollo de la nación. Contamos con un Ejército fuerte, leal y comprometido, su actuar permanente en una muestra destacable de heroísmo y honor que los hace merecedores de nuestro reconocimiento y nos obliga a actuar con corresponsabilidad.

“Los hace merecedores de nuestro reconocimiento, porque nos corresponde galardonar su histórica labor, su firme compromiso patriótico y su incuestionable entrega con México y sus instituciones, y nos obliga a actuar con corresponsabilidad.”

Por otra parte, con una asistencia media de 320 diputados en el salón de sesiones, dedicaron la mayoría del tiempo a aprobar puntos de acuerdo y dar paso a propuestas de iniciativas que fueron turnadas a las diversas comisiones de trabajo.

■ Venganza porque nos unimos a AMLO, señalan parientes de la maestra

Rechazo a decisión de calificar a Gordillo como riesgo para México

■ Trato inadecuado; deben aclarar límites de la prisión domiciliaria: diputados

R. GARDUÑO, A. BECERRIL,
V. BALLINAS Y A. MUÑOZ

Las bancadas de PRD y PAN en la Cámara de Diputados rechazaron la decisión de la Procuraduría General de la República (PGR) de calificar a Elba Esther Gordillo como un riesgo para la paz y la seguridad de México, al tiempo que familiares de la ex dirigente magisterial subrayaron que dicha acusación se debe a que se han manifestado públicamente en favor de Andrés Manuel López Obrador.

Las reacciones adversas a la determinación de la PGR de endurecer la prisión domiciliaria de Gordillo incluso se presentaron entre senadores del PRI, quienes consideraron que la acusada no tiene actualmente ninguna participación política, pues los miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) eligieron como su presidente a Juan Díaz de la Torre.

El diputado Miguel Ángel Salim (PAN) consideró que deben aclararse los límites del arraigo domiciliario de Gordillo, pues "si abarca hasta la familia, las llamadas telefónicas y sus aseos personales, eso no está especificado

en la ley. Creo que tendría que defenderse mediante derechos humanos."

Francisco Martínez Neri, líder del PRD en San Lázaro, expuso que en el caso de Gordillo "lo que ocurre es parte de las venganzas de un gobierno que, por cierto, ya se va. Me parece que las formas del trato son excesivas y que, independientemente de sus culpas o no, de su filia o no al gobierno en turno, recibe trato inadecuado".

PREGUNTEN A LA
PGR, RESPONDE
GAMBOA PATRÓN
CUANDO SE LE PIDE
SU OPINIÓN

René Fujiwara Montelongo, nieto de la maestra e integrante de las Redes Sociales Progresistas, afirmó que al actual gobierno "le resulta tan inservible la marioneta que pusieron al frente del SNTE que hoy el gobierno ve en Elba Esther un riesgo para la paz y seguridad del Estado mexicano".

En un mensaje de Facebook,

Fujiwara manifestó que la ex líder sindical lleva cinco años "como prisionera política", y enfatizó que "la razón por la que hoy el gobierno retoma el acoso hacia mi abuela no es porque ella sea 'un peligro para México', sino porque públicamente yo he declarado mi apoyo a Andrés Manuel López Obrador, y porque la marioneta que dejaron frente al SNTE se les anda tambaleando".

En tanto, senadores de PAN y PRI también rechazaron que Gordillo represente un riesgo para la paz y la seguridad del país, como sostiene la PGR.

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón, no quiso opinar sobre ese tema. "Pregunten a la PGR", fue su respuesta. En cambio, el también priísta Joel Ayala rechazó que Gordillo represente un riesgo para la paz y la seguridad del país, como sostiene la PGR. Dijo que se trata de una persona "que requiere atención médica y se encuentra muy ajena a las circunstancias que vive el país".

En tanto, el presidente del Senado, el panista Ernesto Cordero, respondió que no tiene elementos para opinar.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 16-FEB-2018

Página 12

Sección 2 DC/12

Acoso callejero será visto como delito

● Buscan incluir programas de educación apropiados a todo nivel que contrarresten prejuicios

**HORACIO JIMÉNEZ Y
ALEJANDRA CANCHOLA**

—politica@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados apro-

bó por unanimidad con 303 votos, incorporar a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que el acoso callejero se considere acoso sexual y, por lo tanto, un delito.

El dictamen, enviado al Senado para su análisis, describe que también serán formas de acoso sexual en el espacio público el acoso expresivo, verbal, físico, las persecuciones y el exhibicionismo.

Además, en el agregado que se le hace al artículo 13 de este ordenamiento establece que el Estado mexicano debe garantizar a las mujeres la erradicación del acoso en la comunidad a través de programas para modificar los patrones socio-

culturales de conducta de hombres y mujeres.

En este rubro se debe incluir el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo que contrarresten prejuicios, costumbres y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

Incluso la implementación efectiva de un sistema de denuncia efectiva ante el acoso y la facilitación de los protocolos correspondientes, así como la capacitación de los servidores

públicos para no menospreciar las manifestaciones de acoso y no victimizar doblemente a las denunciadas.

El dictamen destaca la necesidad de diferenciar entre el hostigamiento y el acoso sexual, ya que, si bien ambos son un tipo de violencia, existen diferencias entre los dos. ●

VERDE IMPACTO NEGATIVO

Piden endurecer penas por abigeato

POR REYNA CHÁVEZ
nacional@gimm.com.mx

El diputado del Partido Verde José Refugio Sandoval Rodríguez se refirió a una iniciativa presentada por su instituto para que quien que cometa abigeato sea sancionado por

delincuencia organizada, ya que el robo de ganado se ha incrementado en los últimos años, repercutiendo en el patrimonio de miles de familias que se dedican a la ganadería.

Actualmente, dijo el legislador, el abigeato es un delito del fuero común, por lo cual

su penalización varía en cada estado, toda vez que ésta se regula en los códigos penales de cada entidad, y lamentablemente, en la mayoría de los estados, las penas que se imponen por este delito son menores, por tanto, los infractores regularmente salen bajo

fianza, por lo que hace falta una nueva clasificación.

Sandoval explicó que el robo de ganado tiene un efecto directo en los precios de la leche y de la carne principalmente, pues su mercado sufre una distorsión que afecta la oferta de estos productos.

Evalúa el SAT declarar a EU paraíso fiscal

ISR. La legislación consideraría ya a ese país bajo el Refipre

Estados Unidos podría ser considerado por México paraíso fiscal luego de la aprobación de su reforma tributaria.

El SAT confirmó que ya evalúa clasificarlo bajo el Régimen fiscal

preferente (Refipre).

Con la actual Ley del ISR de México, a partir de este año EU sería oficialmente medido bajo las pautas de Refipre, según el artículo 176

de esta legislación.

Esta ley considera ingresos sujetos a este régimen los que no están gravados en el extranjero o los que tienen un ISR inferior al 75 por ciento que se causaría y pagaría en México.

“...todavía no hay una posición

al respecto; se está evaluando”, dijo en entrevista Osvaldo Santín, jefe del SAT.

Raúl Sicilia, socio líder de la Práctica de Precios de Transferencias de PwC, explicó que al bajar su tasa a 21 por ciento, EU sería considerado en dicho régimen. Una vez que EU sea enlistado como Refipre, las reglas para los inversionistas cambiarían. — Z. Flores

TASA IMPOSITIVA

Evalúa el SAT declarar a Estados Unidos 'paraíso fiscal'

Las reglas cambiarían para los inversionistas al ser gravados en ese país a una tasa menor al 75% del ISR nacional

El impuesto al ingreso en EU bajó a 21% con la reforma fiscal y en México se sitúa en 30%

IXEL GONZÁLEZ
igonzalez@elfinanciero.com.mx

ZENYAZEN FLORES
zflores@elfinanciero.com.mx

Bajo la actual Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de México, a

partir de este año Estados Unidos debería ser medido bajo las pautas de un paraíso fiscal o régimen fiscal preferente (Refipre), dado que con la reforma fiscal de ese país la tasa de impuesto al ingreso es inferior en 75 por ciento a la de ISR que se causaría y pagaría en México.

No obstante, el jefe del SAT, Osvaldo Santín, señaló que aún no tienen una posición al respecto. “Se está evaluando”, dijo.

En entrevista con EL FINANCIERO, expuso que existe una regla para la

clasificación de los Refipre. “No se saca una regla por cada país, habría que evaluar el caso de los Estados Unidos (...) al día de hoy todavía no lo tenemos clasificado como uno”.

En tanto, Raúl Sicilia, socio Líder de la Práctica de Precios de Transferencia de PwC, explicó que al bajar la tasa a 21 por ciento en Estados Unidos, conforme lo establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en México, ese país sería considerado un régimen fiscal preferente.

“La tasa corporativa del 21 por



ciento es inferior a la de 22.5 por ciento que establece el artículo 176 de la Ley del ISR, es decir, sería 75 por ciento de la tasa del 30 por ciento mexicana. Lo anterior significa que cualquier pago hecho a entidades sujetas a Refipre no sería deducible”, expuso.

Para Jorge García, socio de impuestos de EY, la Ley de ISR todavía no está contemplando adecuadamente la reforma fiscal de EU.

“Nuestras reglas Refipre en determinado momento se tendrán que ajustar para poder contemplar de manera adecuada esos efectos pero, al día de hoy, automáticamente no sería un régimen fiscal preferente (...) podría ser uno, según se tengan actividades pasivas o activas”, dijo.

NUEVAS REGLAS

De ser Estados Unidos oficialmente enlistado como un Refipre, las reglas para los inversionistas cambiarían.

En el caso de inversiones pasivas o de ganancias derivadas de intereses, se consideran los ingresos sujetos a Refipres aquellos que no están gravados en el extranjero o que lo están con un ISR inferior al 75 por ciento que se pagaría en el país.

En tanto, si se trata de actividades activas o productivas, se debe considerar la tasa efectiva, es decir, también la tasa estatal, otros costos y las deducciones de cada empresa.

“Si se trata de operaciones pasivas como ingresos por intereses, regalías, asistencia técnica o cualquier tipo de intangibles y quien los

obtiene es una empresa subsidiaria —ubicada en los países donde se cobran menores impuestos— de una empresa o de un accionista (persona física) residente en México, el ingreso se deberá acumular en nuestro país para pagar impuestos, independientemente de que en el país Refipre se genere el ingreso y no se haya obtenido aquí”, explicó Juan Manuel Franco.

El miembro de la Comisión Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), añadió que en tanto, si se trata de operaciones de compra venta o de prestación de servicios reales, se deberá acumular el ingreso en México y pagar el impuesto hasta el momento en que el accionista mexicano de la empresa perciba el ingreso vía dividendos o utilidades.

“Entonces al pagar en EU la tasa de impuesto Federal de 21 por ciento, el empresario puede acreditar ese impuesto (no el local) y tendría que pagar en México el nueve por ciento restante”, añadió Franco.

Antes de la reforma estadounidense, ya sea que fueran ingresos pasivos o activos, no se tenía que pagar el ISR en México sino hasta que los accionistas mexicanos recibieran dividendos de sus empresas ubicadas en Estados Unidos.

“Con la reforma y al ser Refipre, los accionistas mexicanos deberán pagar el ISR en México por los ingresos pasivos que perciban sus empresas en Estados Unidos, pudiendo acreditar el ISR que en su caso paguen en ese país, es decir”

podrán acreditar el 21 por ciento”, recalcó Franco Gallardo, quien también es socio de Consultoría Fiscal, de la firma BDO México.

INVERSIONES PRODUCTIVAS

Jorge García de EY destacó que la clasificación de Refipre depende de si se realizan actividades pasivas o activas, entendiéndose por pasivas cuando solamente haya ingresos por intereses y activas cuando haya cierto nivel de actividades industriales.

En este sentido señaló que en el tema de las inversiones activas o productivas, existen otros elementos que se tienen que considerar para decidir invertir en Estados Unidos o en México, como los costos de logística y los laborales (donde el país es competitivo) y la estabilidad política (por las elecciones presidenciales). Además de evaluar para cada empresa la tasa que resulte de sumar la corporativa a la estatal y considerar las deducciones.

Activas o pasivas

- 1 Inversiones pasivas o ingresos por intereses son sujetos a Refipres si no están gravados o lo están con un ISR 75% menor al nacional.
- 2 En inversiones activas o productivas se debe considerar la tasa efectiva, es decir, otros costos, tasas y deducciones empresariales.

30%

TASA DE ISR

Corporativa que se cobra en México y que es la referencia para el cálculo.

“La Ley del ISR es muy clara en el sentido de que EU es tras la reforma fiscal un Refipre”

JUAN MANUEL FRANCO
Comisión fiscal del IMCP

“La tasa corporativa del 21% es inferior a la de 22.5% que establece el artículo 176 de la Ley de ISR”

RAÚL SICILIA
Socio líder de PwC

“Nuestras reglas Refipre en algún momento se tendrán que ajustar para poder ver los efectos”

JORGE GARCÍA
Socio de Impuestos de EY

■ “Gran madurez en el país para cambios de régimen”

Marina: estaremos con el presidente que elija el pueblo

- No importa de qué partido sea, expresa el almirante Soberón Sanz
- “Se enfocan fuerzas armadas en dar seguridad al proceso electoral”
- Por su gran dimensión serán unos comicios de “extrema importancia”

RAYMUNDO LEÓN, CORRESPONSAL

■ No importa de qué partido sea, afirma el titular de Marina

Apoyaremos al presidente que elija el pueblo: Soberón Sanz

■ Las fuerzas armadas están preparadas para el cambio de régimen

RAYMUNDO LEÓN

Corresponsal
LA PAZ, BCS.

Las fuerzas armadas están preparadas para el cambio de régimen y apoyarán al presidente, sin importar el partido que lo postule, que elija la gente, afirmó el titular de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), almirante Vidal Francisco Soberón Sanz.

En conferencia de prensa ofrecida en la Escuela de Aviación Naval de este puerto, explicó que en México ya ha habido cambios de régimen; “no es la primera vez, ya hemos cambiado de un partido a otro y en su momento se dijo que eso no iba a ser posible”.

Subrayó que en el país “hay una gran madurez” y las fuerzas armadas estarán del lado de la sociedad y lo que ésta elija: “Nosotros estaremos obviamente con quien sea el Presidente, sin importar el partido al que pertenezca. Ahí estaremos nosotros apoyando a la figura presidencial”.

Soberón Sanz indicó que el mandatario federal será el que

escojamos todos nosotros “y a la persona que sea Presidente la vamos a apoyar como hemos apoyado a todos los presidentes, sin importarnos a cuál partido pertenecen”.

Acompañado por el gobernador de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis, puntualizó que las fuerzas armadas están enfocadas en brindar seguridad al proceso electoral, principalmente en el traslado de la papelería, el material y la custodia del mismo, con miras a los comicios del primero de julio.

Explicó que durante las elecciones esta tarea estará orientada a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, para que mantengan el área tranquila y en paz con el propósito de generar un ambiente de cordialidad.

El titular de la Semar planteó que las fuerzas armadas trabajan de cerca con los gobernadores y los presidentes municipales con la finalidad de que haya buen ambiente electoral y se invite a la gente a ir a votar.

Destacó que serán los comi-

cios más grandes de la historia en México: “es un evento de extrema importancia y es una preocupación del gobierno federal, de los gobiernos estatales y municipales, generar las condiciones de paz y tranquilidad”.

Vidal Soberón realizó ayer una gira de trabajo en la que se hizo una evaluación de los resultados obtenidos en los operativos para reforzar la seguridad en la entidad y supervisó el cuartel general de la Marina que se construye en el municipio de Los Cabos.

Consideró que esa labor ha rendido frutos en Baja California Sur, pero todavía hay mucho por hacer.

“Actualmente, de alguna forma se ha contenido la violencia en el estado, pero eso no quiere decir que se ha solventado el problema”, apuntó.



DESTACA CAMBIOS AL MODELO EDUCATIVO

Granados pide mayor eficacia, consistencia, disciplina y tenacidad

En lo que va de 2018 hay 346 mil docentes inscritos para el proceso de capacitación

Elba Mónica Bravo/México

El titular de la SEP, Otto Granados, expresó que la reforma educativa debe seguir instrumentándose con más eficacia, consistencia, disciplina y tenacidad, porque es en beneficio de los niños, de los maestros y “de todos los bienes públicos que una buena educación arroja para el bienestar integral de un país”.

Al encabezar el evento Evaluación de Avances del Servicio Profesional Docente 2014-2018, destacó la participación del magisterio que alcanzó un millón 241 mil sustentantes para el

ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia a fin de garantizar la idoneidad de los docentes, técnicos-docentes, directores y supervisores.

En el salón Iberoamericano de la SEP, destacó el avance de la reforma y el interés del magisterio en participar, porque en lo que va de este año existen 346 mil profesores inscritos para la capacitación sobre el nuevo modelo educativo.

Recordó que el año pasado se superó la meta de maestros capacitados al pasar de 500 mil a 626 mil, además de que se prevé que para el cierre de este año se habrán evaluado un millón 791

mil 777 docentes en las diferentes modalidades de certificación.

En lo que va de la aplicación de la reforma educativa y sus leyes secundarias ya se asignaron por concurso 153 mil 17 plazas para el ingreso y 34 mil 181 para promoción, en educación básica y media superior.

Destacó que en esta administración se transita a través de mérito y el esfuerzo de los maestros y la transparencia en un componente inédito en el sistema educativo nacional, con la asignación de

plazas y promociones mediante concursos, con el objetivo de “tener en las aulas a los mejores maestros, pero también para mejorar el aprendizaje de los alumnos.

“Es verdad que en el hecho educativo, lo que ocurre dentro de la escuela cuenta muchas cosas: la calidad de los materiales, los planes y programas, los libros de texto, los recursos didácticos, pero el elemento central es el buen desempeño del maestro”, destacó.

Con la reforma educativa se asignaron por concurso 153 mil 17 plazas para el ingreso, y 34 mil 181 para promoción, en educación básica y media superior, además de que los maestros de primaria y preescolar con resultados destacados han tenido incrementos en su sueldo base de 30 por ciento en dirección, 57% en asesoría técnica pedagógica, 138% en supervisión, y 271% en jefaturas de sector.

También los docentes de secundaria con 30 horas de clases han tenido aumentos en su sueldo base, con 59% en asesorías técnico-pedagógicas, 89% en dirección, 130% en supervisión, y 141% en inspección. **M**

CLAVES

Los obstáculos

El presidente de Mexicanos Primero, David Calderón, señaló que el SNTE y la CNTE han sido obstáculos para la educación.

Del primero, dijo, “los maestros crecieron como peones de la hacienda electoral, y la segunda, afirmó, “acabó siendo el reflejo inverso de lo que querían cambiar”.

Buscan alcanzar este año meta de 1.7 millones de exámenes

Prevé SEP evaluar a 550 mil docentes

Llaman a evitar uso del tema educativo como 'mercancía' durante comicios

IRIS VELÁZQUEZ

La Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene la meta de aplicar 550 mil exámenes de nuevo ingreso y evaluación a profesores durante este año, para llegar a sumarle un millón 791 mil 777 exámenes desde que iniciaron las pruebas del Servicio Profesional Docente.

La coordinadora nacional del Servicio Profesional Docente, Ana María Aceves, señaló que el año pasado fueron evaluados 393 mil 598 docentes, cifra que calificó como histórica, con participación en las 32 entidades federativas.

"La meta para este año son 550 mil (exámenes) y se recordará que en esta cifra hay 40 mil que reprogramaron su evaluación del año pasado", aseveró.

De acuerdo con las estadísticas presentadas por la dependencia, desde el inicio de la evaluación docente se han realizado 655 mil 850 exámenes de ingreso, 108 mil 349 pruebas de evaluación diagnóstica, 134 mil concursos de promoción y 343 mil 569 pruebas de evaluación de desempeño.

En la presentación del informe "Evaluación de Avances del Servicio Profesional Docente 2014-2018, Apoyos, Beneficios e Impacto", la funcionaria explicó que para aplicar las evaluaciones a los profesores se cuenta con 56 perfiles, 34 parámetros y 117 indicadores.

Aceves indicó que entre los retos para los próximos años está el aspecto técnico, pues la calidad no sólo incluye las características técnicas de validez o fiabilidad, sino también de credibilidad, transparencia, equidad y utilidad de los resultados.

"Este marco constituye un área de oportunidad para

mejora sistemática de instrumentos y procesos", indicó.

Aceves señaló que los resultados de las evaluaciones deberán continuar orientando las decisiones de política educativa y fortaleciendo el desarrollo profesional de los docentes.

SIN POLÍTICA

Gilberto Guevara Niebla, consejero del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), llamó a defender la reforma educativa y que la educación no sea utilizada como "mercancía electoral barata".

"Nos preocupa que la educación sea tomada como una mercancía barata en el mercado electoral", señaló en la presentación de los resultados y llamó al debate educativo nacional informado.

"Y que se rechace toda demagogia cuando se hable de educación", instó Guevara Niebla.

El consejero defendió además la reforma educati-

va y recordó que ésta ha sido blanco de ataques constantes por los "intereses poderosos" que tocó.

"Se dice que es lesiva para los docentes.

"Me atrevo a decir que ninguna reforma educativa mexicana previa, busco enaltecer a los profesores como lo hace la actual reforma educativa, por esta razón pienso que todos los mexicanos debemos defenderla", agregó Guevara Niebla.

OPERATIVO POLICIACO, ESCUDO TITÁN

Detienen a objetivos prioritarios

El comisionado de Seguridad informó que hasta la fecha se han capturado a 145 personas vinculadas a diversos delitos

Héctor Molina
EL ECONOMISTA

EL COMISIONADO nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, anunció que como parte del operativo Escudo Titán, implementado por elementos policiacos, se han capturado a cuatro sujetos catalogados como objetivos "relevantes"; dos de ellos integrantes de las organizaciones delictivas conocidas como Los Tequileros y el Cártel del Sur.

En conferencia de prensa este jueves, el comisionado destacó la captura de Arnulfo "N", presunto integrante de Los Tequileros, a quien se le vincula con una emboscada contra elementos de investigación de la Procuraduría General de la República, en junio del 2017 en el estado de Guerrero, y en donde murieron cuatro elementos.

Asimismo, informó sobre la captura de Martín "N", operador del Cártel del Sur, con presencia en la zona serrana de Guerrero, a quien se le atribuyen múltiples asesinatos y la producción y exportación de heroína hacia Estados Unidos. Su captura se suscitó en Chilpancingo, Guerrero.

Además de ellos, Sales Heredia comunicó la aprehensión de Alejandro y Pablo "N", "presuntos

responsables de la distribución de droga al servicio de un grupo criminal que es considerado uno de los principales generadores de inseguridad en el puerto de Morelos y las zonas aledañas".

Como parte del tercer informe de avances de este operativo, que es implementado desde el pasado 29 de enero entre autoridades federales y locales en los estados de Jalisco, Colima y Baja California, entre otros, el comisionado indicó que hasta la fecha se han detenido

a 145 personas vinculadas a los delitos de secuestro, homicidio doloso, extorsión, delitos contra la salud y ambientales.

Derivado de estas capturas, añadió el comisionado, se han cumplimentado 134 órdenes de aprehensión y reaprehensión.

Por otra parte, en materia de decomisos, el funcionario de Seguridad precisó que se han confiscado 614 kilos de metanfetaminas, 12 kilos de goma de opio; 906 kilos de marihuana, y 402,000 litros de gasolina, entre otros decomisos.

MUERTES POR SOBREDOSIS EN EU Y VIOLENCIA EN MÉXICO

Durante la conferencia, Sales Heredia destacó que los decomisos de opiáceos en México cobran mayor relevancia en el contexto

del aumento de la demanda de estas drogas en Estados Unidos.

En este sentido, el comisionado aseguró que las muertes por sobredosis en EU triplican los homicidios dolosos registrados en México durante el año pasado.

"Según datos oficiales, en los Estados Unidos, durante el 2016, hubo 64,000 fallecimientos por sobredosis de drogas, la mayoría de esas muertes, casi 70%, involucraron sustancias opioides, esto representa casi el triple de los homicidios dolosos que tuvimos el año pasado", dijo.

El comisionado agregó que "la violencia en algunas zonas de nuestro país, particularmente en los estados con cruces fronterizos, (...) se explica, en buena parte, por la disputa de los grupos delincuenciales por controlar estas plazas".

En el caso particular de Manzanillo, Colima, en donde se ha registrado un aumento drástico en el número de asesinatos recientemente, acotó el comisionado, se debe a que el puerto es el punto de llegada de precursores químicos para la producción de drogas sintéticas.

hector.molina@eleconomista.mx

Pagan más impuestos quienes más tienen: SHCP

- Hogares que tienen mayores ingresos aportaron 50.2% de la recaudación total
- Los de menos recursos contribuyeron con 11.1% y recibieron programas sociales

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Los hogares con mayores ingresos contribuyeron con 50.2% de la recaudación total de impuestos en 2016, en tanto que los de menores ingresos aportaron 11.1%, y a su vez fueron los que más se beneficiaron con el gasto social a través de transferencias por medio de programas sociales, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Lo anterior significa que la política fiscal contribuye a mejorar la distribución del ingreso, considerando el efecto global del pago de impuestos y del gasto público, explicó la SHCP. Señaló que eso se debe a la progresividad del sistema tributario, es decir, que pagan más impuestos quienes más tienen, así como a la transferencia de recursos a través del gasto público.

“La recaudación del sistema tributario en su conjunto proviene principalmente de la población de mayores ingresos. Ello implica que se cumple con uno de los principios deseables en todo sistema tributario: que la carga fiscal corresponda a la capacidad de pago de cada hogar o persona”, destacó en el estudio sobre la *Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público*

por deciles de hogares y personas, que entregó a las comisiones de Hacienda y Presupuesto de las Cámaras de Senadores y Diputados.

Precisó que los hogares con ingresos más altos pagaron 66.6% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) captado por el gobierno federal en 2016. Además, aportaron 31.8% del total de la recaudación obtenida por el cobro

del IVA, y 30.9% del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) petrolero.

El estudio se realizó con información de la más reciente Encuesta Na-

cional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (ENIGH 2016), publicada por el Inegi en agosto de 2017.

Hacienda destacó que el análisis se enfoca en el efecto distributivo de la política tributaria y de gasto público implementadas en 2016.

Encontró que la carga fiscal del ISR total se concentra en los hogares de mayores ingresos, 83.1% de la recaudación proviene de los últimos dos deciles de ingreso.

IEPS a gasolinás y diésel. El 30% de los hogares de mayores ingresos aportó 63.5% de la recaudación del IEPS petrolero. Según el reporte, el gasto en combustibles está altamente concentrado en los hogares con mayores ingresos.

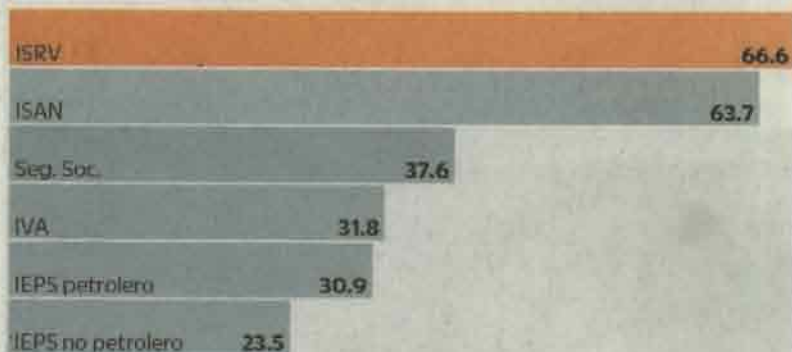
Durante 2016 los ingresos que se capturaron a través del IEPS recayó en 30.9% de los hogares más ricos y en 39.7% de la población. Los hogares pobres sólo contribuyeron con 1.8% de los recursos derivados del gravamen a los combustibles y 1.5% de la población de menores ingresos.

IVA a alimentos y medicinas. En el caso del IVA que se aplica a los bienes gravados a tasa general de 16%, Hacienda encontró que la participación tiende a aumentar conforme se incrementa el ingreso.

Lo contrario sucede con el gasto en bienes sujetos a tasa cero, que reduce su importancia relativa con respecto al gasto total a medida que el ingreso es mayor. ●

Contribución de las familias más ricas a la recaudación por impuestos*

(Porcentajes)



*Se refiere al decil X, por parte de la población con mayores ingresos.
Fuente: SHCP

CALDERÓN SOLO REACCIONÓ A LA OLA CRIMINAL: MEADE

“La violencia detonó la respuesta federal”

Rechaza legalizar mota, “pero lo que cuenta es la política pública”

Israel Navarro/México

Lanzan cómic con trayectoria del priista

El precandidato presidencial de la coalición PRI, Partido Verde y Panal, José Antonio Meade, señaló que el ex presidente Felipe Calderón no fue el “detonador de la violencia” que aqueja al país desde hace 10 años.

En entrevista radiofónica con MVS, explicó que “primero llegó la violencia y luego la respuesta federal”.

—¿Erró Calderón la estrategia contra el crimen organizado, que es la que nos lleva, por consecuencia, a lo que tenemos hoy?.

—Yo creo que (ese) no es un buen diagnóstico. Si uno hace memoria, y hay algunos estudios publicados sobre el tema, primero llegó la violencia y luego llegó la respuesta.

“Lo que empezamos a ver, si tú te acuerdas, y además fue muy gráfico y muy perturbador, empezaron a aventar cabezas en algunos de los espacios. En Michoacán, recuerdas, rodaban cabezas en discotecas.

“Esa violencia detonó una intervención, no fue la intervención la que detonó la violencia”.

Meade, quien se desempeñó como coordinador de Asesores del entonces secretario de Hacienda (Agustín Carstens), explicó que la ola de violencia e inseguridad ya no es la misma de hace 10 años; por el contrario, los asesinatos han migrado entre estados.

“Ahora se han movido hacia el Pacífico y al sur; el norte tiene otras condiciones y hay algunos estados, como Guerrero, que siguen pendientes. Eso quiere

El equipo de campaña de José Antonio Meade lanzó un *clip* de dibujos animados, en el que relata la vida del ex funcionario federal y sus logros al frente de cinco secretarías de Estado.

El video, de casi tres minutos, atribuye al precandidato priista a la Presidencia la llegada de electricidad y gas natural “a miles de localidades del país”, cuando fue titular de Energía durante el sexenio de Felipe Calderón.

Durante ese periodo también presume que al frente de la Secretaría de Hacienda “México alcanzó el máximo nivel de recaudación tributaria”, gracias a las reformas que se implementaron en 2007 y 2009.

Otro logro que se destaca, ya en el sexenio de Enrique Peña Nieto, es que al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores “repositó el nombre de México en el mundo, al mejorar de las relaciones con Cuba y Francia, además de replantear la relación con Estados Unidos”.

Israel Navarro/México

decir que las causas de la violencia han cambiado y que tenemos que entender a cada una de ellas para enfrentarlas de mejor manera”, mencionó.

Políticas públicas

El precandidato priista también habló de la legalización de las drogas y se pronunció por una política pública uniforme con Estados Unidos, en la que se permita o se prohíba el consumo recreativo de la marihuana.

“A mí no me gustaría un entorno para mis hijos en donde la marihuana fuera legal, pero creo que aquí no importa la opinión personal, lo que importa es la política pública.

“La aportación de la marihuana al debate de seguridad es muy poca. De hecho, si uno ve la legalización en muchos estados de la unión americana —que ha implicado que en México caiga

la producción del narcotráfico y en consecuencia el trasiego—, eso no viene acompañado con la reducción de la violencia.

“La violencia en términos del narcotráfico está más bien vinculada a la cocaína, la heroína y las metanfetaminas.

“En términos generales reconozco el reto en salud, en adicción, pero reconozco también que en muchas de esas drogas hay un riesgo mayor de seguridad”, destacó.

Sobre el periodo de las precampañas, dijo que fue interesante, pues dibujaron a los contendientes como son y que sí se aportó mucha información.

“Los esfuerzos de comunicación que más trascendieron de las tres precampañas, contrario a lo que pensaba, fue el video de Rusia en Veracruz de AMLO, las hazañas de Anaya y cuando hice planas para no volver a decir resuelto”. **M**

■ Según EU, la firma brasileña pagó en México 10.5 mdd en sobornos Cervantes se fue hace cuatro meses y la PGR no ha informado sobre Odebrecht

■ NÉSTOR JIMÉNEZ

Al cumplirse este viernes cuatro meses de la renuncia de Raúl Cervantes como titular de la Procuraduría General de la República (PGR), dicha dependencia no ha hecho público el informe de las investigaciones sobre los casos de presuntos sobornos relacionados con la empresa Odebrecht, a pesar de que al dejar el cargo sostuvo que ya estaba lista la indagación.

“La PGR ha concluido las investigaciones respecto a uno de los mayores esquemas de corrupción internacional que se hayan visto en América Latina y México. El complejo esquema para corromper funcionarios, obtener contratos públicos de manera indebida y luego tratar de esconder dinero mal habido en *paraísos fiscales* puso a prueba nuestra determinación y a las instituciones”, indicó Cervantes al anunciar su renuncia, el pasado 16 de octubre.

Aunque el Congreso de la Unión ha solicitado informes de los avances de este caso, así

como un exhorto del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción para conocer los avances, a la fecha, ninguna solicitud ha sido atendida.

El caso empezó en diciembre de 2016, cuando el Departamento de Justicia de Estados

Unidos anunció multas a la firma brasileña por incurrir en sobornos millonarios, entre ellos, 10.5 millones de dólares correspondientes a contratos en México. Posteriormente, en abril de 2017, Hilberto Mascarenhas Alves da Silva Filho, funcionario de esta empresa, acusó a Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), de haber recibido 5 de los 10.5 millones.

La PGR anunció el inicio de las indagatorias contenidas en la investigación FED/SEIDF/CGI-

CDMX/0000117/2017. Luego de que un particular solicitó conocer el número de personas que han sido llamadas a declarar, la dependencia se negó a difundir la información y anunció que se reservó por cinco años.

En enero pasado, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a la PGR dar a conocer dicho listado.

A la par, desde agosto de 2017, la Comisión permanente del Congreso de la Unión emitió un punto de acuerdo para exhortar a la procuraduría a que dé un informe sobre el caso, mientras en enero pasado se presentó uno más firmado por la bancada del PAN.

“Solicitamos esta información de varias formas sin tener

respuesta alguna”, confirmó ayer la senadora panista Marcela Torres, quien suscribió dicho punto

de acuerdo. Lamentó que las investigaciones hayan tenido consecuencias en distintos países, a excepción de México.

Luego de que la coordinadora de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, Rocío Nahle, pidió a las autoridades judiciales de Brasil los detalles de las pesquisas, el Supremo Tribunal Federal del país sudamericano le respondió por medio de una carta que la PGR ya cuenta con todo el expediente.

A finales de noviembre, Alberto Elías Beltrán, encargado del despacho de la PGR desde la renuncia de Cervantes, sostuvo que en unos días daría a conocer los avances en la investigación.

A LÓPEZ OBRADOR NI LO CONOZCO: EMBAJADOR DE RUSIA

■ Eduard Malayán rechaza que Moscú pretenda entrometerse en las elecciones mexicanas

■ “Algunos políticos insisten en el tema porque

están en campaña”

■ “Si el gobierno federal tiene algunas preguntas las podemos responder”

GEORGINA SALDIERNA

■ He tratado a Meade y Anaya; “nunca me he encontrado con López Obrador”

El embajador Malayán niega injerencia rusa en los comicios

■ Si la autoridad tiene preguntas, estamos dispuestos a responder, dice el diplomático

GEORGINA SALDIERNA

Desde la disolución de la Unión Soviética, Rusia nunca se ha entrometido en los asuntos internos de ningún país, destaca el embajador de esa nación en México, Eduard R. Malayán, al rechazar las versiones de que ese Estado pretenda involucrarse en las elecciones mexicanas o que tenga preferencia por alguno de los aspirantes a la Presidencia.

Afirma que hasta ahora ninguna autoridad del gobierno federal se ha acercado a dialogar con él sobre ese asunto, y se muestra dispuesto a conversar al respecto. “No tenemos temas cerrados. Si tienen algunas preguntas, estamos dispuestos a responder”, subraya en entrevista con *La Jornada*.

Acerca de los precandidatos presidenciales, dice que al único que no conoce es a Andrés Manuel López Obrador, del partido Morena, tras resaltar que su país trabajará con quien resulte electo.

Con casi 50 años de experiencia en la diplomacia, el representante de Moscú se refiere a los señalamientos del secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson, alertando sobre la posible intervención rusa en los comicios mexicanos, y se pregunta si esa declaración no fue una injerencia en los asuntos internos de México.

En EU los secretos no se guardan

Entrevistado en la embajada de Rusia, Malayán alude a la polémica que se dio en Estados Unidos por la presunta intervención de su país en los comicios de 2016.

Los estadounidenses, afirma, tratan de entender cómo fue que (Donald) Trump llegó al poder y hasta ahora no pueden comprenderlo. No hay ningún testimonio o prueba de la supuesta intromisión y “cuando les preguntamos a qué se refieren, nos dicen que es una información secreta que no pueden compartir”.

Cuestiona que se utilice ese argumento, pues recuerda que trabajó muchos años en Estados Unidos y ahí los secretos no se guardan; de inmediato se filtran a la prensa, sobre todo si eso funciona para corroborar la versión oficial.

Señala que se culpa a su país de todo lo que sucede en el mundo y la explicación es muy simple: “Nadie esperaba que Rusia pudiera levantarse otra vez y tener su propia voz. Después del colapso de la Unión Soviética, los países occidentales pensaron que seguiría siempre en un estado de debilidad y que adoptaría el rumbo político de Occidente, pero tenemos nuestros propios intereses y nuestra propia política exterior.

—Tillerson declaró que Rusia ha dejado sus huellas en otros países

de Europa donde ha habido elecciones —se le comenta.

—¡Gracias a dios no nos acusan todavía de mandar a México la expedición de Hernán Cortés! —bromea el diplomático.

“Todos esos señalamientos no tienen fundamento en absoluto. En ninguna parte se han presentado pruebas, evidencias, testimonios. Alegan las redes sociales; pero ¿a quién pertenecen todas las redes sociales? ¿Dónde están ubicadas sus sedes? ¡En el norte! Es decir, si quieren pueden hacer cualquier cosa, cerrar el acceso, retransmitir la información. Estados Unidos es propietario de un sistema de redes sociales global.”

—Usted ha señalado que su país no tiene ninguna intención de involucrarse en las elecciones de México. ¿A qué atribuye que algunos actores políticos mexicanos insisten en lo contrario?

—En Rusia también vamos a celebrar elecciones y está en marcha una campaña electoral, en la que los candidatos dicen diferentes cosas, tanto buenas como malas. Es una lucha política. De igual forma considero lo que pasa en su país.

—¿Es parte de la campaña?

—Sí. Se me han acercado importantes representantes de círculos políticos y empresariales de México y dicen: “No, no hagan caso de eso. Es una lucha política”.

—¿Lo ha buscado alguna au-

toridad tras los señalamientos del secretario de Gobernación (Alfonso Navarrete) de que había visto indicios de injerencia externa en los comicios?

—El secretario se refirió a que hubo un intento de *hackeo* de un país latinoamericano y uno asiático. Puedo decir que estamos dispuestos a dialogar. No tenemos temas cerrados. Si tiene algunas preguntas, estamos dispuestos a responder.

Ante las versiones de que Rusia apoya al precandidato presidencial de Morena, el embajador Malayán destaca que su país no tiene ninguna preferencia por quien gane los comicios de julio y afirma que ni siquiera conoce a López Obrador y nunca en su vida se han encontrado.

Con quien sí se ha reunido

es con el precandidato del PRI, José Antonio Meade, cuando era canciller, y con Ricardo Anaya, aspirante del PAN, cuando era dirigente del partido, explica.

El representante de Moscú enfatiza que desde 1991 Rusia nunca se ha entrometido en los asuntos internos de ningún país. Además, dice no tener la menor duda de que los mexicanos son lo bastante independientes y soberanos para elegir una opción sin consejos desde el exterior.

La Doctrina Monroe, obsoleta

Critica a Tillerson por promover la Doctrina Monroe cuando el mundo ha cambiado, se ha vuelto multipolar y ahora no sólo Washington decide sobre lo que tiene que pasar en el mundo; también

están China, India, la Unión Europea, África, Rusia y otros.

Con cinco años de estancia en México, cataloga esa doctrina en una frase. “Como dicen los niños: este juguete es el mío y tu juguete también es mío”, al repudiar que el funcionario estadounidense considere que ningún país puede desarrollar relaciones bilaterales con las naciones latinoamericanas.

Por último, descarta que el debate electoral en México afecte la relación bilateral, que se ha desarrollado de manera multifacética y ha permitido que el intercambio comercial haya rebasado 2 mil millones de dólares.

DEFENSA DE LA EX LIDERESA DEL SNTE PROMUEVE UN RECURSO

Elba Esther impugna restricciones del juez

La demanda de garantías quedó radicada en el juzgado 12 de distrito de amparo en materia penal con residencia en CdMx

Rubén Mosso/México

La ex líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Elba Esther Gordillo, promovió un amparo donde impugna la resolución de un juez federal que ordenó restringir las visitas y llamadas telefónicas de la maestra, luego de que así lo solicitó la PGR por considerar que puede “desestabilizar la paz y seguridad del Estado mexicano”.

Personas cercanas a la defensa, comentaron que la demanda de

garantías quedó radicada en el juzgado 12 de distrito de amparo en materia penal con residencia en Ciudad de México, quien en las próximas horas emitirá un acuerdo sobre la petición de la maestra.

El juicio de amparo fue interpuesto después de que el juez sexto de distrito de procesos penales federales con residencia en el Reclusorio Oriente, Alejandro Caballero, determinó ampliar las medidas cautelares contra.

La PGR argumentó que Gordillo aún tiene influencia moral y puede “desestabilizar la paz y

seguridad del Estado mexicano”; asimismo, que el departamento de la maestra se convirtió en un “despacho”, donde recibe a decenas de personas, “desconociendo para qué fines”.

Las personas cercanas a la defensa comentaron que también existió un apercebimiento para el equipo de abogados de la maestra, “porque no agotaron el principio de definitividad”, es decir, que no agotó todos los recursos antes de interponer el juicio de amparo cuando se violan derechos fundamentales.

El pasado martes, Caballero dio

un plazo de 24 horas a Gordillo para proporcionar la lista de amigos, familiares, abogados y médicos con copia de su identificación y comprobante de domicilio para que solo ellos puedan visitarla, siempre y cuando demuestran que son personas íntegras; de no entregar la lista en dicho plazo, se cancelarán las visitas temporalmente.

Lo único que no avaló el juez fue que la maestra vuelva a portar un brazalet electrónico, para monitorear sus movimientos.

La PGR alegó que Gordillo, quien encabezó el SNTE, todavía ejerce autoridad moral, por lo que, el uso desmedido de los medios de los medios de comunicación, que tiene a su alcance, pueden desestabilizar la paz y seguridad del Estado mexicano.

“Por tanto resulta imperioso que se establezca un régimen de control de comunicación para dar cumplimiento de forma adecuada a la medida de seguridad concedida en su momento y evitar un descontrol que permita perder el sentido y esencia de la prisión preventiva”, detalla la petición que presentó la Procuraduría General de la República ante el impartidor de justicia. **M**

Señalan desfalco de 165 millones de pesos

Suman a Duarte nuevos desvíos

**Acusan que recursos
estaban destinados
para realizar obras
en 13 hospitales**

BENITO JIMÉNEZ

En el Gobierno de Javier Duarte en Veracruz fueron desviados 165 millones de pesos destinados a obras de 13 hospitales, denunció el diputado local panista Juan Manuel de Unanue.

El presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del estado explicó que las auditorías a cargo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado detectaron el daño patrimonial en la cuenta pública 2015.

“Más o menos 165 millones de pesos son los que faltan para concluir las obras de infraestructura y equipamiento. En 2015 salieron observaciones administrativas

y se dio seguimiento en 2016.

“Se dio a conocer que de 13 hospitales que fueron auditados se calculó un faltante de 165 millones de pesos”, detalló a periodistas.

El legislador indicó que las unidades médicas afectadas se encuentran en los municipios de Zontecomatlan, Ayahualulco, Atzacan, Tequila, entre otros, cuyas instalaciones beneficiarían a 330 mil personas.

Mencionó que estas 13 obras hospitalarias fueron auditadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz a solicitud de la Comisión de Vigilancia del Congreso.

“La falta del recurso puede ser por varias razones, como el desvío (a cuentas personales) o también pudo ser ocupado para otras actividades, como se acostumbró en la Administración de Javier Duarte”, criticó.

El legislador panista dio a conocer que investiga si esos 165 millones eran recursos de la Secretaría de Finanzas o llegaron a la Secretaría de Salud, y si en los contratos de los hospitales venía incluido el equipamiento.

Apenas en diciembre, el Secretario de Salud en la Administración de Duarte, Juan Antonio Nemi Dib, fue vinculado a proceso por presuntamente ser parte de una red que desvió recursos públicos para la construcción de la Torre Pediátrica en Veracruz, estimados en más de 300 millones de pesos.

Nemi Dib sostuvo que la Comisión de Espacios de Salud era la única encargada de la construcción de hospitales y clínicas de los diferentes niveles, así como de supervisar y establecer contratos respectivos, con lo que se deslindó de la imputación.

La Secretaría de Salud

federal no recibió comprobación por el uso de al menos 670 millones de pesos destinados al sector durante la gestión de Duarte, por lo que la dependencia interpuso 23 denuncias ante la Procuraduría General de la República (PGR).

El uso irregular de esos recursos, de acuerdo con las denuncias, afectó varios programas de salud de la entidad, infraestructura hospitalaria y abasto de medicamentos.

El Gobierno de Miguel Ángel Yunes ha denunciado que durante la gestión duarista se registraron desvíos por 75 mil millones de pesos de fondos federales que estaban destinados a obras.

El quebranto de esta suma se desprende de datos oficiales de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), señaló Yunes en noviembre pasado.

Consigna la PGR 2 mil 795 casos en 2017

Impera la ordeña; detienen a nadie!

Aunque crecieron las indagatorias, ningún delincuente llegó ante un juez

BENITO JIMÉNEZ

Las consignaciones contra los huachicoleros rompieron récord el año pasado... pero sin detenidos.

La PGR logró consignar durante todo el año pasado 2 mil 795 averiguaciones previas por el delito de sustracción de hidrocarburos, pero reportó cero personas detenidas.

Reportó el grueso de las consignaciones en el Estado de México, con 479 carpetas, seguido de Baja California con 471, Nuevo León con 442, Tabasco con 361 y Puebla con 441.

Un año antes, en 2016, la PGR logró consignar 85 averiguaciones previas, y en 2015, un total de 341.

En ese año, la autoridad consiguió detener a 401 presuntos huachicoleros; en 2016, la cifra se redujo a 36, y en 2017 a cero, de acuerdo con una respuesta de información vía transparencia fechada el 6 de febrero.

Petróleos Mexicanos reportó 10 mil 363 tomas clandestinas en 2017, 51 por ciento más que las de 2016.

La cifra marca récord en este delito y coloca a 2017 como el año con mayores puntos de ordeña desde 2010.

El robo de combustible a Pemex es un delito que va al alza cada año debido a que no se castiga a los responsables, alertó el diputado federal Miguel Ángel Salim, quien impulsa una iniciativa que busca imponer sanciones más severas.

“La ordeña genera para los grupos criminales alrededor de 21 mil millones de pesos, según datos de la PGR y Pemex. Al representar un

lucrativo negocio para la delincuencia organizada, la lucha por el control de los territorios se ha vuelto cada vez más sangrienta”, advirtió el legislador guanajuatense.

Su iniciativa pretende reformar tanto la Constitución como el Código Nacional de Procedimientos Penales para que el juez de control, en el ámbito de su competencia, ordene la prisión preventiva oficiosamente en los casos de robo de hidrocarburos.

Guanajuato, donde Pemex tiene una de sus refiné-rias, ocupó el primer lugar como la entidad con mayor

número de tomas clandestinas con mil 852, es decir, el 18 por ciento del total.

Le sigue Puebla con mil 443, Tamaulipas con mil 100, Hidalgo con mil 64 y Veracruz con mil 12.

Desde 2014, Pemex invirtió 282 millones de dólares en el Sistema de Automatización SCADA, el cual su-

puestamente permite la detección inmediata de caídas de presión en el flujo de la Red Nacional de Ductos, así como la atención oportuna de las tomas clandestinas.

No obstante, la ordeña se multiplicó.

Aventajan huachicoleros

10,363

tomas clandestinas reportó Pemex en 2017

2,795

averiguaciones previas consignó la PGR por ordeña

0

detenidos por este delito en 2017

PUBLICA OCHO EN UN AÑO

PT tira la casa por la ventana para imprimir libros chavistas

Por Jorge Butrón

INVIERTE su presupuesto editorial, que el año pasado fue de 166 mil pesos, en autores que ensalzan el régimen de Maduro

EL PARTIDO de Alberto Anaya aprovecha eventos de la coalición Juntos Haremos Historia, de la que forma parte, para repartirlos

LOS TÍTULOS

- └ *Mujeres de tierra y libertad* de Sandra Arenal
- └ *Cien horas con Fidel* de Ignacio Ramonet
- └ *Caminante y camino se hacen al andar* de Adolfo Orive Bellinger
- └ *El metabolismo del mercado* de Orlando Núñez
- └ *La nueva arquitectura económica* de Rodrigo Cabezas
- └ *El imperialismo, fase superior del capitalismo* de Lenin
- └ *Cien años de la Revolución Bolchevique*
- └ *Revista del PT*
- └ *Desde abajo, desde arriba* de Paula Klachko

Edita y reparte libros en eventos de coalición

PT promueve a ideólogos del chavismo con dinero público

EL PARTIDO de Alberto Anaya Gutiérrez gastó, de 2016 a 2017, 167 mil pesos en los textos; el costo fue erogado bajo el rubro de gastos para actividades específicas

Por Jorge Butrón >
jorge.butron@razon.com.mx

El Partido del Trabajo auspició la impresión de ocho libros de autores que ensalzan el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela y de los demás países que integran la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), mismos que son repartidos en eventos de la coalición que integra con Morena y PES.

A través de la solicitud de informa-

ción 2235000000418, la Plataforma Nacional de Transparencia informó que el instituto que comanda Alberto Anaya gastó, de 2016 a 2017, 166 mil 983 pesos en la publicación y edición de esos libros y lo erogó bajo el rubro de gastos para actividades específicas y se realizaron en los talleres gráficos del Partido del Trabajo.

*el tip

DIPUTADOS de oposición venezolanos han denunciado que el gobierno de Nicolás

Maduro apoya la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador.

En la mayoría de ellos se puede observar la tendencia hacia el gobierno de Venezuela por la temática que se maneja; de esta manera la lista contiene el título de *Mujeres de tierra y libertad*, de Sandra Arenal; *Cien horas con Fidel*, de Ignacio Ramonet; *Caminante y camino se hacen al andar*, de Adolfo Orive Bellinger; *El metabolismo del mercado*, de Orlando Núñez; *La nueva arquitectura económica-financiera de América Latina y El Caribe*, de Rodrigo Cabezas Morales y Blagdimir Labrador Mendoza; *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, de V. I. Lenin; *Cien años de la Revolución Bolchevique*, publicado en la revista del PT, y *Desde abajo, desde arriba*, de Paula Klachko.

Ignacio Ramonet, de origen español, es uno de los grandes símbolos de la izquierda mundial y durante los prime-

ros días de 2018 fue muy criticado por un artículo que publicó en su perfil de Facebook, titulado: "Nicolás Maduro es inteligente", en el cual ensalza al mandatario venezolano; incluso el mismo Maduro ha invitado a los ciudadanos a leer sus obras con el slogan: "Los invito a leer el excelente artículo de nuestro hermano Ignacio Ramonet, donde explica todos los ataques a los que nuestro país fue sometido por parte del imperialismo y sus lacayos, destacando además las victorias obtenidas por el pueblo venezolano".

Otro de los autores es Orlando Núñez, quien es reconocido por su ideología sandinista y en contra del régimen de Estados Unidos. En sus libros destaca que en América Latina la lucha por la democracia se debe realizar por la vía de un movimiento bolivariano encabezada por Venezuela. Rodrigo Cabezas, de origen venezolano, ha sido duramente criticado y ligado a presuntos fraudes en esa nación Sudamericana en el tema de bonos, debido a que en 2006 formó parte del gobierno del país, lo que sin duda afecta la imagen del PT en México.

Paula Klachko, socióloga argentina,

ha sido ligada al chavismo y a Nicolás Maduro, al grado de criticar y culpar a la oposición por las manifestaciones que se han generado en el país, así como al caos que se vive en Venezuela. Apenas en junio de 2017 participó en un programa de televisión en su país en el que afirmó que no existen presos políticos en Venezuela, motivo que le suscitó una ola de cuestionamientos sobre su ideología y pertenencia política.

Finalmente, Orive Bellinger es mexicano de nacimiento y hasta el momento forma parte de los ideólogos que llevan la campaña de la coalición Por México al Frente; sin embargo, en 2017 fue acusado de plagio al robar las propuestas de Luisa Irazú Campos para la realización de los foros ciudadanos del PAN y PRD en octubre pasado.

Personalidades del ámbito político se han pronunciado en contra de las posibles simpatías que Andrés Manuel López Obrador tiene con el gobierno de Nicolás Maduro, como el presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, quien se ha manifestado en que la ciudadanía no permi-

tirá que México se vuelva como aquel Venezuela.

En contraparte, el precandidato a la Presidencia de México por Morena, Andrés Manuel López Obrador, ha desmentido dichas simpatías, incluso al grado de negar que las bardas pintadas en el país sudamericano representen un acercamiento con Maduro. A pesar de ello el PT, con el que está coalidado, editó y publicó libros que reflejan los ideales de la Revolución Bolivariana que algunos países han adoptado como modelo social y económico.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) consideró el lunes pasado que la crisis política, social y económica en Venezuela ha alcanzado niveles "alarmantes y gravísimos", pero se abstuvo de indicar si se han registrado crímenes de lesa humanidad.

"Me parece terrible caracterizar ya cual situación es peor o no, pero sí sentimos que esta situación es alarmante, gravísima. No soy capaz ya de usar otro adjetivo más catastrófico", manifestó el presidente de la CIDH, Francisco José Eguiguren Praeli.



Títulos se imprimen en los talleres gráficos del Partido del Trabajo

NO AYUDA A PREVENIR CORRUPCIÓN

Ajustan Compranet por opaco y omiso

El sistema de información no abona a la transparencia en materia de rendición pública: SFP

POR VANESSA ALEMÁN Y TANIA ROSAS

nacional@gmm.com.mx

A casi ocho años de su creación, Compranet, el sistema de información pública gubernamental para transparentar las adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios de la Administración Pública Federal, no es funcional y mantiene la información oculta en montones de documentos que complican su consulta con fines estadísticos y de investigación, reconoció el subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, José Gabriel Carreño Camacho.

Al acudir a la Reunión de Seguimiento a las Compras del gobierno federal en la Cámara de Diputados, el funcionario federal detalló que tras un ejercicio de evaluación de

la plataforma en el que participaron organizaciones de la sociedad civil, cámaras industriales, organismos autónomos, así como la SFP y el Inai, se determinó que Compranet no permite identificar irregularidades para prevenir actos de corrupción o combatirlos, además de que no abona a la transparencia en todo el ciclo de contratación y rendición pública y complica el acceso a esta información.

Derivado de estas observaciones, Alejandro Luna Ramos, titular de la Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas de la SFP, detalló que se modernizará el sistema de contrataciones en tres etapas; sin embargo, será hasta 2020 cuando se cuente con un sistema electrónico que no sólo incluya los procedimientos, sino la información de la planeación de las contrataciones con la programación, recursos que se invertirán y la ejecución que prevengan irregularidades y corrupción.

“Estamos hablando de que en cada ciclo de contratación veamos en una línea cómo se fue comportando cada uno de los actos desde la planeación, procedimiento, licitación, adjudicación de los contratos e incluso hasta el resultado de las

auditorías que se hubieren hecho respecto a esa contratación”, explicó.

Las compras públicas representan 22% del presupuesto que ejerce la Administración Pública Federal y las contrataciones 5% del Producto Interno Bruto (PIB), de ahí la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas.

Este proceso se realizará a partir de las 34 recomendaciones propuestas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para actualizar el Compranet con una visión de largo plazo y cuyos resultados, en una primera etapa se obtendrán en noviembre del presente año, y que prevén concluirse en 2027.

En su encuentro con diputados, los funcionarios llamaron a los legisladores a hacer una revisión de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la de Obras Públicas y Servicios para que la estrategia de contratación electrónica que se lleve a cabo

esté vinculada a un programa amplio y coordinado de ajuste normativo.

Finalmente, la presidenta de Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, Claudia Corichi, aceptó la invitación para formar parte del grupo de trabajo que permita trazar una ruta que consolide la implementación de prácticas sólidas de datos abiertos de la plataforma.



(Con la modernización se busca que) en cada ciclo de contratación veamos en cómo se fue comportando cada uno de los actos desde la planeación.”

ALEJANDRO LUNA
FUNCIÓN PÚBLICA

■ La fiscalía estatal los señala por supuestamente destinar \$250 millones a campañas

Ordenan procesar en el ámbito federal a priístas acusados de desvíos en Chihuahua

■ Juez de distrito da cinco días para entregar expedientes de Alejandro Gutiérrez y Antonio Tarín

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El juez de distrito Gerardo Moreno García, con sede en el Reclusorio Norte, determinó que Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, ex secretario general del PRI, y Antonio Enrique Tarín García, ex director de adquisiciones del estado de Chihuahua, serán juzgados en el ámbito federal en el proceso que enfrentan por peculado equivalente a 250 millones de pesos, con lo que la Fiscalía General de Chihuahua y los jueces de esa entidad perdieron la competencia.

La esposa de Tarín García, Luisa Fernanda Apodaca, informó a *La Jornada* de la resolución para que su cónyuge y Alejandro Gutiérrez Gutiérrez sean juzgados en el ámbito federal: "eso significa que tendrán un proceso justo e imparcial".

Resaltó que la federalización de este caso fue consecuencia de un recurso legal en el cual tanto Gutiérrez Gutiérrez como Tarín García solicitaron a la justicia federal su atracción, con el argumento de que ni la fiscalía ni el juzgado común de esa entidad tienen facultades para indagar y buscar respecto de recursos federales.

De acuerdo con la indagatoria desarrollada por la procuraduría de Chihuahua, los 250 millones de pesos que se acusa fueron desviados durante el gobierno de César Duarte, presuntamente se utilizaron para apoyar las campañas de candidatos en 2015.

El abogado Ricardo Antonio Sánchez Reyes Retana informó que la audiencia se realizó en el Centro de Justicia Penal del Reclusorio Norte, en la que luego de cuatro horas, Moreno García ordenó que el caso se federalice y que la Fiscalía General de Justicia de Chihuahua entregue todo el expediente en los próximos cinco días.

Puntualizó que este asunto aún no concluye, pues el juzgado del fuero común del estado puede interponer un recurso contra el fallo, y entonces corresponderá a un tribunal federal decidir quién tiene la razón.

Durante la diligencia realizada en el área de juzgados federales, se sumaron a la petición formulada por Gutiérrez Gutiérrez y Tarín García representantes de la

Procuraduría General de la República (PGR), tanto el Ministerio

Público adscrito a los juzgados como un integrante de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Electorales.

La solicitud de federalización de este caso se inició el 28 de marzo de 2017, cuando se pidió un amparo indirecto contra las órdenes de aprehensión libradas contra los priístas y correspondió resolver el asunto al juzgado primero de distrito, con sede en Ciudad de México, que a pesar de haber concedido una suspensión a Tarín García, fue aprehendido por las autoridades de Chihuahua, quienes le iniciaron el juicio por peculado agravado.

La defensa demostró que las acusaciones contra su cliente deben ser investigadas y, en todo caso, conocidas por jueces federales, toda vez que los recursos que se asegura fueron desviados a campañas políticas provenían de la Federación.

En tanto, Gutiérrez Gutiérrez, coacusado del presunto desvío y triangulación de 246 millones de pesos se encuentra preso también en Chihuahua, y las acusaciones en su contra y una petición de traslado a una cárcel federal generaron confrontaciones entre los gobiernos estatal y federal.

TRÁFICO ESTADOS UNIDOS

Juicio contra Chapo será en septiembre

Impide juez que El Chapo hable durante la audiencia realizada ayer

REUTERS Y AP
nacional@gmm.com.mx

Un juez federal estadounidense estableció que Joaquín El Chapo Guzmán, encarcelado en Estados Unidos por acusaciones de tráfico de drogas y conspiración, será juzgado el 5 de septiembre en ese país.

Fiscales estadounidenses acusan a Guzmán de manejar una operación global de contrabando de cocaína,

heroína y metanfetamina como jefe del Cartel de Sinaloa y de jugar un rol central en la guerra mexicana por el control del narcotráfico.

El juez de distrito Brian Cogan dijo en una audiencia ayer en el tribunal federal de Brooklyn que los candidatos a integrar el jurado recibirán un cuestionario escrito el 23 de marzo para estudiar sus antecedentes.

Cogan había dictaminado el 5 de febrero que las identidades de los miembros del jurado se mantendrán en secreto para su protección. El abogado de Guzmán, Eduardo Balarezo, ha pedido que se reconside-

re la decisión.

Los fiscales ofrecieron "razones fuertes y creíbles" por las que los jurados necesitan protección, al

mencionar que Guzmán acostumbraba usar sicarios para llevar a cabo miles de actos violentos durante más de dos décadas, escribió el juez en una orden.

Cerca del final de la audiencia de ayer, Balarezo dijo que Guzmán quería hablar directamente a la corte, para decirle a su familia que pague sus honorarios legales. Cogan no lo permitió, pero preguntó a Guzmán si estaba de acuerdo con la afirmación de Balarezo.

Guzmán respondió que sí, y también comenzó a decir que quería hablar sobre sus condiciones de salud y de detención cuando Cogan le dijo que consideraría permitirle hablar en una futura audiencia.

DESEA JUICIO

El Chapo está ansioso por refutar las conjeturas de que él está dispuesto a declararse culpable y cooperar con las autoridades, dijo el abogado defensor.

"Quiere ir a juicio", declaró Balarezo fuera de la corte federal en Brooklyn.

"Él no está interesado en hacer un trato".

Balarezo contó a periodistas que "amigos" de Guzmán le han pagado una parte de sus honorarios.

El abogado también repitió quejas sobre las condiciones en la cárcel de Manhattan donde Guzmán se encuentra recluido.

PROPUESTA FISCAL

Empresarios negocian con SHCP subir IVA y bajar ISR

El fin de modificar el marco fiscal es no perder competitividad frente a EU: Concamin

CAMPECHE, CAMPECHE
ENVIADA ESPECIAL

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El sector privado está en negociaciones con la Secretaría de Hacienda para modificar el marco fiscal, entre cuyas propuestas destacan bajar el ISR a cambio de aumentar el IVA.

La finalidad de modificar el sistema fiscal es no perder competitividad ante los cambios en Estados Unidos, señaló Manuel Herrera Vega, presidente de la Confederación de Cámaras de Industriales de México (Concamin).

Entre los diferentes escenarios, señaló el aumento del impuesto al consumo, un debate que ha figurado entre el empresariado desde tiempo atrás.

“Se tienen que analizar diferentes vertientes. Hay una mesa de análisis con los fiscalistas especializados en coordinación con la Secretaría de Hacienda, no hay propuestas concretas, sin embargo sí se ha hablado del impuesto al consumo y evaluar cómo hacer competitivo el Impuesto sobre la Renta, pero no hay propuestas concretas”, dijo en entrevista, en la que se le preguntó si se refería al IVA y aseguró que sí.

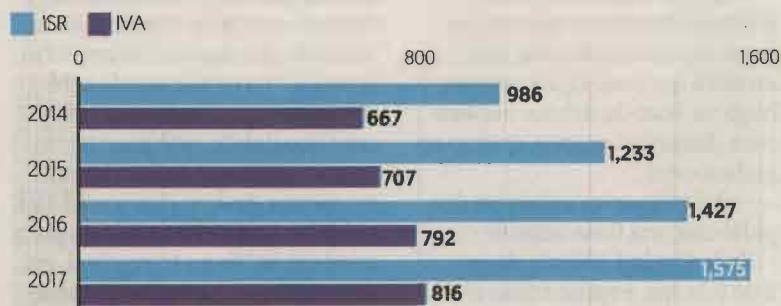
Detalló que en el tema fiscal, la ‘Agenda México, Mejor Futuro’ que el sector privado está conformando, considera dos aspectos: cambios de corto plazo y un análisis de fondo sobre el sistema tributario.

“Tiene que haber una respuesta

Entrada al fisco

La recaudación del IVA y el ISR totalizó 2.4 billones de pesos al cierre de 2017.

■ Miles de millones de pesos



Fuente: SAT

muy concreta competitiva inmediata para estar a la par de Estados Unidos y en el futuro, ahora que vie-

1.6

BILLONES

De pesos, el monto de ingresos públicos derivados del ISR en 2017, nivel 4.3% mayor respecto a 2016.

ne el relevo del gobierno Federal, se debería arrancar nuevamente con una reforma hacendaria que pusiera el marco legal para ser más competitivos e impulsar el crecimiento económico”, comentó.

En el marco de la inauguración del 5° Evento Magno Campeche 2018 de la Confederación de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), explicó que debe haber un análisis de fondo del sistema fiscal con el nuevo gobierno. El interés de la iniciativa privada es buscar un sistema tributario más equitativo, que combata la informalidad que en promedio es de 57 por ciento en

el país y en entidades del sureste alcanza el 70 por ciento.

“Poder generar que cada día más personas tributen en nuestro país y con eso tener mayores ingresos, pero al mismo tiempo ser muy competitivos para la atracción de inversiones e impulsar el crecimiento económico”, detalló.

Con el eje transversal del Estado de derecho, entre los temas de la

816,000

MILLONES

De pesos, la recaudación por concepto de IVA en el país al cierre del año pasado.

agenda del sector privado destacó la necesidad de mantener las finanzas públicas sanas con un endeudamiento menor al 40 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Asimismo, lograr una mayor inversión en innovación y desarrollo a 1.5 por ciento del PIB desde el actual 0.6 por ciento y crear el Sistema Nacional de Investigación Innovación y Desarrollo con autonomía.

Fecha 16-FEB-2018

Página

5

Sección

Nacional

En el tema de gobernabilidad, se pronunció por una segunda vuelta presidencial.

“La segunda vuelta presidencial, sin duda es un paso que tiene que dar nuestro país para tener gobier-

nos más eficientes y transparentes y un gobierno fiscal autónomo”, dijo el presidente de la Concamin.

Destacó que esta agenda será presentada por el sector empresarial a todos los candidatos y se hará un

contraste de las propuestas y compromisos de éstos. “Habrá debate con los diferentes actores sobre los temas de la agenda, vamos a defender la libre empresa y el modelo económico que ha dado resultados”.

El ingreso laboral cae 4.6%; es su nivel más bajo en dos años

● La contracción más fuerte se registró en el ámbito urbano, indican datos del Coneval

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Como consecuencia del repunte de los precios del año pasado, el ingreso laboral en México durante el cuarto trimestre de 2017 se ubicó en su nivel más bajo en dos años, según los datos más recientes dados a conocer por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Una vez descontada la inflación, el ingreso laboral per cápita real mostró una disminución anual de 2.5% entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2017, al pasar de mil 711.62 pesos, a mil 669.31 pesos. Sin embargo, deflactando con base en el índice de precios de la canasta básica, el retroceso es de 4.6%, al pasar de mil 567.85 pesos a mil 496.21 pesos, su nivel más bajo desde el cuarto trimestre de 2014.

La caída del ingreso laboral fue más fuerte en el ámbito urbano que en el rural. En las ciudades reportó una disminución de 4.7% a tasa anual, para ubicarse en mil 717.38 pesos, deflactada con la canasta básica. En las zonas rurales disminuyó 3.5%,

llegó a 835.28 pesos por persona al cierre del año pasado.

En 27 de las 32 entidades del país el ingreso laboral registró una disminución en términos reales en el cuarto trimestre de 2017, entre las que destaca la Ciudad de México, con un desplome de 15.9% a tasa anual. Le siguen, en orden de importancia, Hidalgo, con retroceso de 12.4%; Oaxaca y Aguascalientes, 9%; Nuevo León, 8.2%, y Chiapas, con 8.1%.

Por el contrario, los únicos estados que lograron un incremento del ingreso laboral per cápita fueron San Luis Potosí, con un aumento de 8.7% en términos reales; Nayarit, repuntando 4.7%; Guanajuato, 3%; Zacatecas, 0.5%; y Puebla, 0.4%.

Por poblaciones. El porcentaje de la población a nivel nacional con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria aumentó un punto porcentual, al pasar de 40% en el cuarto trimestre de 2016 a 41% en el último trimestre.

Además, el porcentaje de la población en el ámbito urbano con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica pasó de 35.3% en el cuarto trimestre de 2016, a 36.4% en el mismo periodo de 2017; en tanto, el porcentaje de la población rural aumentó de 54% a 55% para el mismo periodo.

De las 32 entidades, 20 reportaron un aumento en el porcentaje de la

población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica. Entre esos estados destacan los casos de Hidalgo, donde se reportó un alza de 8.6 puntos porcentuales, al pasar de 41.5% a 50.1%, y la Ciudad de México, donde pasó de 31.1% en el cuarto trimestre de 2016 a 37.9% un año después, es decir, un aumento de 6.8 puntos porcentuales.

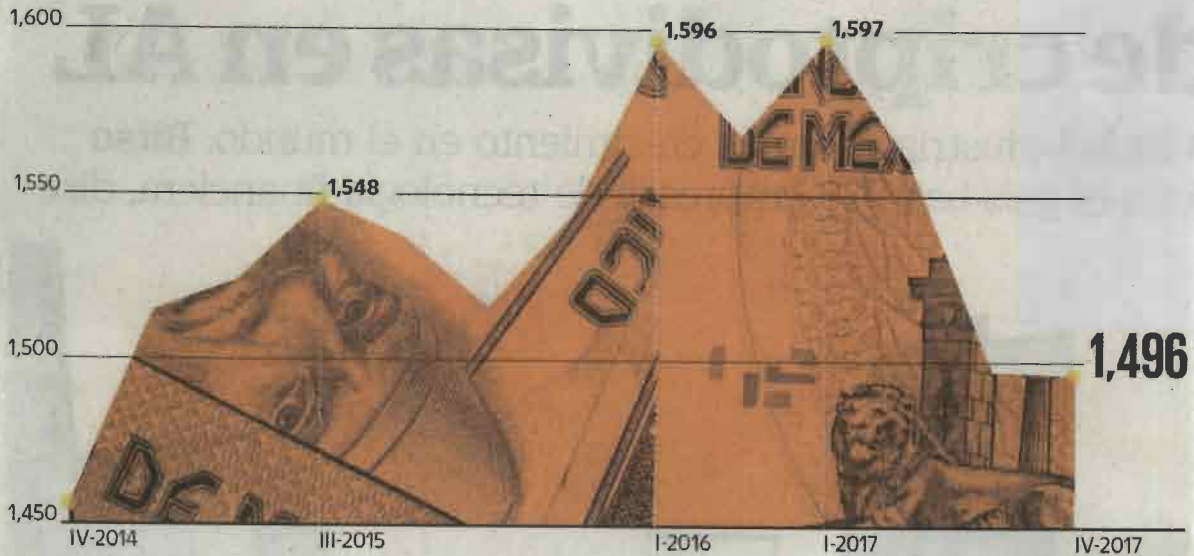
Otros estados donde aumentó la población cuyo ingreso no es suficiente para cubrir el costo de la canasta básica, fueron Tabasco y Campeche, con aumentos de 5.9 y 4.1 puntos porcentuales respectivamente, a causa de la crisis petrolera por la que atraviesa la región.

Además, las entidades más pobres del país continúan siendo las que reportan los niveles de ingresos laborales más bajos y, por tanto, los porcentajes más altos de la población cuyo ingreso no cubre los costos de la canasta básica. Tales son los casos de Chiapas, con 71.3% de la población; Guerrero, 65.6%; Oaxaca, 64.5%; Veracruz, 54.4%, y Morelos con 51.6%.

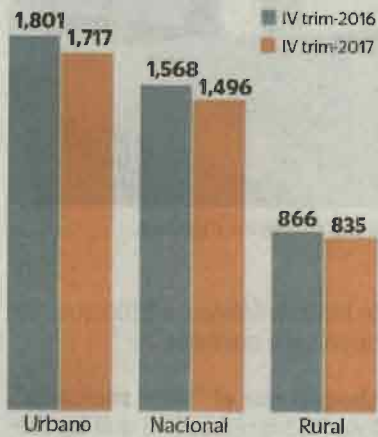
La perspectiva para este año es que la inflación tienda a disminuir para ubicarse al cierre de año cerca de 4%, techo del objetivo del Banco de México (3% más o menos un punto porcentual), y ello podría contribuir a mejorar el poder adquisitivo de los salarios, sobre todo en la segunda mitad de 2018. ●

Percepciones de los trabajadores

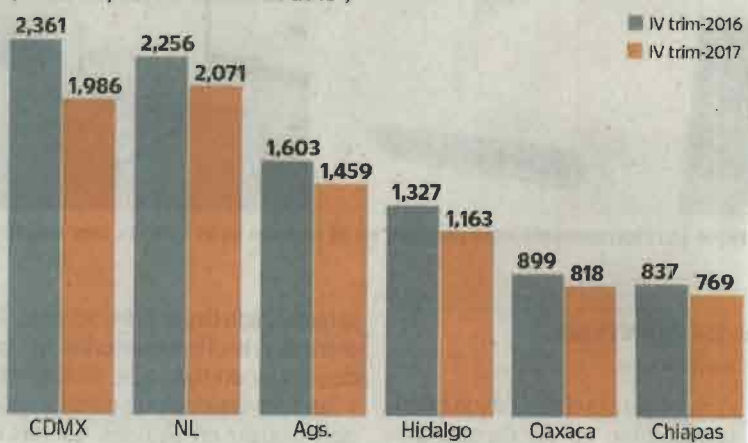
Ingreso laboral per cápita real*
(Pesos del primer trimestre de 2010*)



Ingreso laboral per cápita real
(Pesos del primer trimestre de 2010*)



Entidades con mayores bajas reales en el ingreso laboral per cápita
(Pesos del primer trimestre de 2010*)



*Deflactado con el índice de precios de la canasta alimentaria.
Fuente: Coneval



PROGRAMA ANUAL 2018

IFT establece un plan para dividir a Telmex

NOTIMEX

Fijará protocolos para poder evaluar el impacto regulatorio de las decisiones adoptadas

El pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018, el cual está integrado por 51 proyectos estratégicos, alineados a reducir barreras a la competencia en los sectores de las telecomunicaciones y radiodifusión, entre ellos la separación de Telmex.

En un comunicado, el órgano regulador indicó que entre los proyectos que se incluyen en el Programa se encuentran el plan de implementación de separación funcional del Agente Económico Preponderante en telecomunicaciones fijas.

Así como la Licitación de 120 MHz en

la banda de frecuencias 2500-2690 MHz; los Lineamientos para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII); los Lineamientos que establecen los parámetros de banda ancha al que deberán sujetarse los prestadores del servicio de acceso a internet.

También considera lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad que deberán cumplir los prestadores del servicio fijo; los lineamientos del protocolo de alerta común; y los lineamientos generales sobre accesibilidad en el servicio público de tv radiodifundida, entre otros.

El PAT 2018 considera la realización de 22 estudios y análisis, 20 informes y cuatro eventos y campañas que permitirán al Instituto contar con elementos para evaluar el impacto regulatorio de las decisiones adoptadas.

Además de replicar las mejores prácticas internacionales en la materia, diseñar y proponer nueva regulación y desa-

ELABORACIÓN

51

PROYECTOS estratégicos conforman al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018



EL PROYECTO

IMPLEMENTARÁ la separación funcional del Agente Económico Preponderante en telecomunicaciones fijas

rollar prospectiva de los sectores de las telecomunicaciones y radiodifusión.

Entre los estudios e informes que el IFT tiene programados para este año, destacan el de prospectiva en el sector de telecomunicaciones en México, el estudio de continuidad de los servicios de radiodifusión sonora y el plan de acciones de ciberseguridad.

Kalach ve voluntad de los negociadores

México pretende cerrar tratado en marzo, pero no a cualquier costo

EMPRESARIOS PREVEN que en la 7ª ronda se cierren hasta 10 capítulos; temas complejos se discutirían en octavo *round* en Washington

RENEGOCIACIÓN **TLCAN**

Por Berenice Luna >
berenice.contreras@razon.com.mx

El sector empresarial mexicano prevé que existe la voluntad política para que las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se cierren en marzo o abril, pero no a cualquier costo, afirmó Moisés Kalach, coordinador del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales, del Consejo Coordinador Empresarial.

En entrevista con medios, el empresario señaló que el sector privado tiene el deseo de que se termine antes de marzo, pero también espera que haya una buena negociación; sin embargo, señaló que no se expondrá el beneficio del acuerdo para el país, sólo con la finalidad de cerrarlo antes de las elecciones.

“El sector privado tiene el deseo de terminar en marzo o en abril; el sector privado lo que quiere es la renegociación correcta y preferimos antes que después, pero no a cualquier costo”, aseguró.

Detalló que se observa que hay voluntad política por parte de las partes negociadoras de cerrar los capítulos que faltan, los cuales, dijo, no son muchos y se esperaría que no tomen mucho tiempo; no obstante, reconoció que si no se concluye aunque fuera un solo acuerdo, la negociación se suspendería.

“Estamos viendo que se pueden alinear las estrellas para cerrar el acuerdo en marzo; sin embargo, es importante dejar en claro que, o lo cierras todo o no lo cierras”, explicó el empresario.

Entre los factores que tiene el sector para adelantar que el Tratado se puede antes de las elecciones, se encuentra el buen

EU y México muestran optimismo

REPRESENTANTES de los gobiernos de México y de Estados Unidos manifestaron su optimismo por llegar a un acuerdo en el marco del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) al considerarlo una prioridad.

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, sostuvo que hay motivos para ver con “optimismo razonable” la posibilidad de que sobreviva el TLCAN con Estados Unidos y Canadá.

“**Estamos trabajando** para que el tratado continúe (...) Hoy hay motivos para ver con optimismo

razonable (que sobreviva), pero hay que ver todos los escenarios. Hay que estar preparados para un futuro con o sin TLCAN”, indicó.

Mientras que el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Steven Mnuchin, apuntó que está “cautelosamente optimista” de que su país pueda alcanzar un acuerdo con México y Canadá al asegurar que es prioridad para el gobierno de Donald Trump.

“Es una gran prioridad para nosotros renegociar el acuerdo”, dijo, aunque declinó comentar las consecuencias de un retiro de su país del tratado.

avance que hay en ciertos capítulos, principalmente en la parte técnica; pero reconoció que los temas más álgidos no serán abordados sino hasta la última ronda.

Los apartados que están considerados como complejos son: las reglas de origen para el sector automotriz, cláusula sunset, el capítulo de temporalidad, así como el capítulo 19. Por otro lado, Kalach reiteró que se espera que la voluntad política de los tres países empujen los acuerdos que aún no llegan; sin embargo, mencionó que todo puede pasar, incluso que el acuerdo se elimine.

Adelantó que para la ronda que se llevará a cabo en México, la iniciativa privada estaría buscando cerrar hasta 10 capítulos, que son en los que hay más avances y que contienen temas como telecomunicaciones, comercio electrónico, medidas fitosanitarias, entre otros.

> el dato

EN NECESARIO dar certidumbre a las inversiones, ya que se han postergado por el TLC.

OCDE planteará prioridades del país a candidatos

- Entregará recomendaciones sobre cinco rubros
- El organismo realizará un foro el 12 y 13 de marzo

IVETTE SALDAÑA Enviada
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Puerto Vallarta.— La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentará a los equipos técnicos de los candidatos presidenciales un texto con cinco ejes de recomendaciones para generar crecimiento, competitividad, eficiencia en el gasto público, fortalecer las instituciones y dotar de sustentabilidad a México.

El director del Centro de la OCDE para México, Roberto Martínez Yllescas, dijo que se realizará un foro el 12 y 13 de marzo en el que se les entregará un estudio, llamado *Getting it Right (Haciendo lo correcto)* a los equipos de los aspirantes, tanto de partidos políticos como de los candidatos independientes.

Al evento irá el secretario general del organismo, José Ángel Gurría.

En entrevista durante la Convención Anual de la Industria Cárnica 2018, organizada por el Consejo Mexicano de la Carne, explicó que se trata de fomentar la discusión, el debate y contribuir a que se nutran las propuestas que lleven a un mayor crecimiento al país.

“Se les entregará el reporte *Getting it Right 2018*. Decidimos no esperar-nos al nuevo gobierno. Quisimos socializar la recomendación”, dijo.

“El entorno global no es muy favorable, lo que restringe las decisiones de política económica”

ROBERTO MARTÍNEZ YLLESCAS

Director del Centro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para México

Entre los ejes están sentar bases para un México más competitivo, mejor integrado, global e innovador, agregó, en el que se consideren ajustes para enfrentar a la nueva industria 4.0 y la revolución digital.

El segundo eje es mantener y aumentar el dinamismo del sector económico, energético, digital y de servicios financieros, entre otros.

Otro de los ejes es tener un crecimiento más incluyente, que considere educación, salud y equidad de género, así como fortalecer las instituciones y al Estado de derecho, lo que incluye el combate a la corrupción y a la impunidad.

Martínez Yllescas comentó que también se busca mostrar que, si hay mayor eficiencia en el gasto, habrá mejores resultados, sobre todo en el ámbito social.

Y que es necesaria la inversión pú-

blica y en programas sociales a fin de promover la inversión privada.

Sin embargo, sobre todo se requiere maximizar la eficacia fiscal con sentido social.

Otro eje es el que el país consiga un desarrollo sustentable con menor dependencia al carbón, detalló.

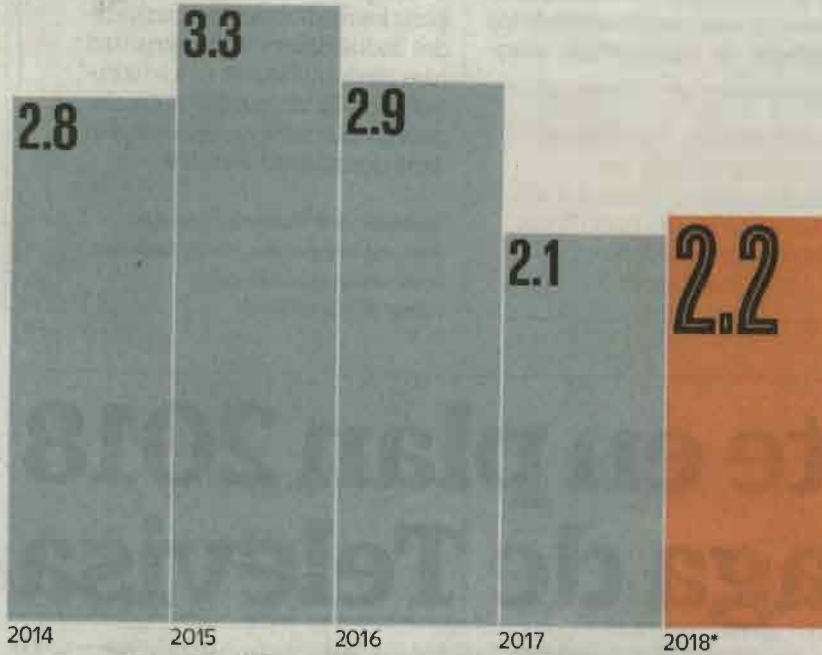
El director del centro de la OCDE expuso que en la presentación del documento los representantes de los aspirantes a la Presidencia participarán como público y escucharán el debate que planteará el organismo, al que también asistirán consultorías privadas, representantes de empresas, sindicatos y académicos, entre otros grupos de interés.

Sobre la situación económica actual, dijo que el entorno global “no es muy favorable”, lo que restringe las decisiones de política económica. Expuso que por el momento no se percibe que la inflación esté en niveles preocupantes.

Martínez Yllescas recordó que la OCDE realiza estudios y emite documentos a nivel de recomendación para los gobiernos, con la idea de que se adopten, como el que dieron a conocer a inicios de año sobre la competencia en el mercado de los cárnicos, en el cual concluyeron que, de reducirse la tramitología, podría haber ahorros de entre 10 millones a 348 millones de pesos. ●

Situación macroeconómica del país

Crecimiento del PIB
(Variación porcentual anual real)



Gasto neto del sector público
(Billones de pesos)



Índice de competitividad 2017
(Calificación del 1 al 7)



*Pronóstico de la OCDE. **Gasto previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.
Fuente: Inegi, SHCP, OCDE y WEF



BATEAN PROYECTO BICAMERAL DE REFORMA MIGRATORIA

Congreso de EU deja en el limbo a los *dreamers*

Ante la falta de acuerdos, cerca de 1.8 millones de jóvenes quedan a merced del plazo fatal del 5 de marzo para que expire el DACA

AP/Washington

El Senado dejó a miles de *dreamers* en el limbo al rechazar diversas propuestas que habrían evitado su deportación y fortalecido la seguridad fronteriza del país. Los senadores le asestaron al presidente Trump un golpe severo después de que más de un cuarto de los republicanos le dieron la espalda en un tema que lo ayudó a llegar a la Casa Blanca.

También fue rechazado un plan que presentó un grupo bipartidista de senadores, que ofrecía concesiones para proteger a los jóvenes inmigrantes, financiamiento para levantar un muro en la frontera y un

aumento a las restricciones para la inmigración legal en general.

Ocho republicanos se unieron a la mayoría de los demócratas en respaldo de esa propuesta, pero no alcanzó los votos necesarios después de que la Casa Blanca amenazó con vetar la iniciativa.

Las votaciones de la jornada, en la que se rechazaron cuatro propuestas distintas, ilustran nuevamente los problemas del Congreso para concertar un acuerdo en un tema que durante años ha demostrado ser irresoluble.

El resultado deja entrever que puede no haber una solución permanente que ayude a los *dreamers* que llegaron a EU durante su infancia.

Las votaciones en el Senado

“La única manera es que Trump nos guíe a una solución”, dijo un senador republicano

dejan a los jóvenes inmigrantes a merced del plazo del 5 de marzo que le impuso Trump al Congreso para restaurar el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), tras cancelarlo el año pasado.

Cortes federales han emitido órdenes temporales que impiden al presidente poner fin al programa puesto en marcha en la era Obama, pero sin la acción

del Congreso, los inmigrantes enfrentarán un creciente riesgo de deportación una vez que expiren sus protecciones.

“Parece que los demagogos de izquierda y derecha volvieron a ganar en inmigración”, dijo el senador republicano Lindsey Graham, quien ayudó a redactar el plan bipartidista, pero también votó a favor de la medida de Trump. “La única manera es que el presidente tome las riendas y nos guíe a una solución”.

La Casa Blanca arremetió contra la propuesta bipartidista, a la que describió como una “política peligrosa que perjudicará al país”, y criticó una cláusula que instruyó al gobierno a priorizar el ejercicio de la ley contra de inmigrantes que lleguen a partir de julio.

Después de que el Senado rechazó las cuatro propuestas, el líder de la mayoría Mitch McConnell culpó a los demócratas por no aceptar lo que definió como una oferta “generosa” por parte de Trump.

“Dejaron ir una oportunidad de oro de resolver el problema”, dijo McConnell. **M**